



82.





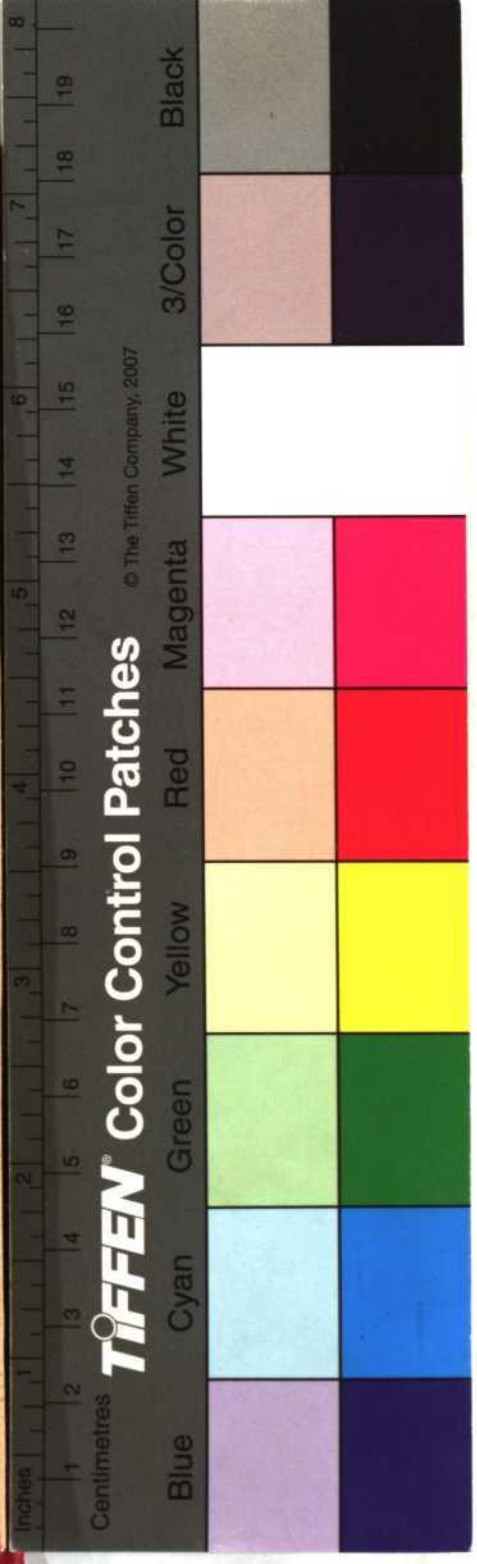
Santa Teresa de Jesús

Patrona del Cuerpo
de Intendencia
Militar

por
Fermín Sánchez-Pbro

QUERRIA YO HIJOS MIOS QUE
NADA PARECIESEDES MUJE-
S, SINO VARONES FUERTES;
E SI HACEN LO QUE ES EN SI,
SEÑOR LOS HARRA VARONI-
S QUE ESPANTEN A LOS HOM-
BRES.

Santa Teresa





Santa Teresa de Jesús

PATRONA DEL CUERPO

DE

INTENDENCIA MILITAR

POR EL

Lic. D. Emilio Sánchez,

Presbítero.

Con un prólogo del prestigioso Profesor de la Academia y bizarro Comandante

D. Salvador García Dacarrete



AVILA

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE SENÉN MARTÍN

Tomás Pérez, 14.

Sanja Corosa de Ocas

PATRONA DEL CUERPO

DE

INTENDENCIA MILITAR

CON EL

Lic. D. Emilio Sánchez,

Presidente.

Con un prólogo del distinguido Profesor de la Academia y Jefe del Cuerpo

D. Salvador García Dacarte

AVILA

IMPRESA Y ENCOMENDACIÓN DE SENA MARTÍN

Tomo Pérez 14.

Aprobación Eclesiástica

Nihil obstat.

Dr. Santos Moro,

CENS. ECCLES.

Imprimatur.

Abulae 25 maji 1920

Dr. Antonius Garcia,

GUBERNATOR ECCUS. S. P.

POR MANDADO DE S. S.^a

Lic. Juan Muñoz,

SECRETARIO CANCELLER

Aprobacion Eclesiastica

Milán, a los...

El Sr. Don...

...

...

...

Francisco...

...

...

...

PRÓLOGO

La historia del Cuerpo de Intendencia Militar está llena de hechos gloriosos y nombres ilustres que abrillantan sus doradas páginas. Desde Ciaxares primero y después Ciro, su hijo, Rey de Persia, al dirigir sus alocuciones y consejos administrativos a sus Capitanes, afinados principios que forman la Ciropedia de Jenofonte, después Jerjes preparando y conduciendo cinco millones de hombres al invadir la Grecia, con previsores bastimentos por mar y tierra, hasta Isabel la Católica, dirigiendo como Intendente, la alimentación, alojamiento y servicio del sueldo de las tropas triunfantes en Portugal y en el Albaicín y vega de Granada, son innumerables los esforzados jefes, magnates y caballeros que desempeñaron cargos administrativos en los Ejércitos, alternándolos con los mandos de armas y con los cargos políticos más elevados.

En efecto: Filipo de Macedonia, Himilcon de Cartago, los Cuestores o Intendentes romanos, Flaminio, Catón el censor, los Cónsules Cepión y Niger, Julio César y Sila, Treboniano, Opimio Pausa, Cayo Vevio, Cayo Veronio, Septimio Severo, Sexto Julio Posesor, que casi todos fueron Generales a más de Intendentes en España, y alguno llegó a Emperador, son buena prueba del prestigioso abolengo de la Intendencia.

En tiempo de los Reyes Católicos, Intendentes fueron D. Rodrigo de Ulloa, Comendador Mayor de León y Contador de los Reyes; Alonso de Quintanilla, Contador de la Santa Hermandad, y Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, Contador de Alhama.

En tiempos más próximos, Francisco de Ibarra en Italia y Flan-des con el Duque de Alba; Calbo de Rozas el heroico defensor de Zaragoza con Palafóx; Garay, en la Junta de Defensa Nacional; Almira, Rojo y Carvajal, en Madrid en 1808; Bravo Murillo, Dominguez, Elola, Robreda, Malibrán, La Madrid, Ezpeleta, Sobreviñas, Lascuen, Beramendi, Alsina, Mellado, Villafuerte, Azaguirre,

Alvarez Mendizábal, Saenz de Azpiróz, Campos, Silva, Rivas, Ovalle, todos ellos de la guerra de la Independencia Española, muertos en combate como buenos patriotas o notables por su labor eficaz y valiente; Reyna, Valero, Ramajos, Amorós, Torres Campos, Blázquez, Vallespín y mil más, han marcado y ennoblecido con su sangre, con sus actos y sacrificios, el camino de progreso de la Intendencia.

La guerra europea ha puesto de relieve la importancia militar de este Cuerpo en todos los Estados del mundo y ha proporcionado elocuentes lecciones que varias potencias están estudiando para mejorar, en cuanto puedan, tan importante corporación.

No es extraño que nuestros hombres de talento y cultura vuelvan la vista a la Intendencia española y la estudien también, cada cual desde el punto de vista que mejor conozca. Así, el erudito Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Avila, D. Emilio Sánchez, con su competencia en materias religiosas, en general, y su conocimiento especial de la Santa Doctora Mistica, Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo, presenta en este libro una guía religioso-militar, un capítulo nuevo de la historia de la Intendencia, no tocado hasta hoy, al desmenuzar la razón de este patronato, al mirar a LA SANTA como Intendente espiritual y muchas veces material, en cuyos hechos y frases puede inspirarse el oficial administrador del Ejército.

Y lo hace el Sr. Sánchez tan a tiempo, con tal justeza y naturalidad que difícilmente podrán superarse la profundidad de sus pensamientos y la sencillez que emplea para exponerlos. Solo las aptitudes de maestro que adornan al Sr. Sánchez, pueden hermanar, tan opuestas cualidades, en esta obra.

Convencido de que ha realizado una labor útil para la Intendencia militar, tengo el gusto de presentarlo, con estos renglones, a mis compañeros de Cuerpo, seguro de que la lectura de las bellas páginas que siguen ha de producirles, por el momento, el deleite suave con que siempre se saborea lo bueno; y, para lo sucesivo, el fruto moral propio de cuanto deja surco bienhechor en nuestra alma, al descubrir las perfecciones sublimes de nuestra Santa Patrona, tan dignas de reflexión e imitación.

Salvador García Dacarrete.

Comandante de Intendencia.

A LA ACADEMIA DE INTENDENCIA

A vosotros, jóvenes caeteles, que estais preparándoos para ser algún día los caudillos que conduzcan y dirijan a las tropas de Intendencia por los caminos del heroísmo, tras de la corona de laurel que ciñe la frente del vencedor; a vosotros, que sometidos a severa disciplina forjaros ha en valerosos atletas del esforzado y aguerrido ejército español; a vosotros, estudiosos alumnos, que pertenecéis a la ya famosa Academia de Intendencia, cuna del valor, liceo de las ciencias militares, templo del honor, centro de caballerosidad y de cultura, escuela del deber y madre de ilustres Intendentes, que con la pluma y la espada dieron esplendor a las ciencias, a las letras y a las armas pátrias; y a vosotros, principalmente, ilustrados y bizarros profesores, que curtidos en las batallas de las armas y en las lides y torneos de las ciencias profesionales, trabajais sin descanso por vaciar el espíritu de los caballeros alumnos en los irreprochables moldes del siempre admirado soldado español, constituyendo unos y otros la esperanza de nuestra gloriosa Patria, quiero respetuosamente ofreceros este tosco y mal hilado trabajo que mi torpe y atrevida pluma ha trazado en honor de vuestra excelsa Patrona y nuestra querida SANTA

Bien comprendo que el ilustre Cuerpo a que pertenecéis y la arrogante figura de vuestra excelsa Patrona, merecen cosa de más enjundia y mejor aderezada con las bellezas literarias de nuestra hermosa lengua castellana, pero sírvame de disculpa, ante la indulgencia que prodiga la hidalguía que os caracteriza, el que, si emprendí la tarea de ocuparme de asuntos superiores a mis escasas fuerzas intelectuales, fué impulsado por la enusiasta admiración que siempre he profesado a los valientes militares de mi Patria y por el entrañable amor que siento por la gran Teresa de Jesús, insigne Patrona de las tropas de Intendencia.

El Autor.

CAPÍTULO PRIMERO

Lo que son los ejércitos y necesidad de su instrucción en las Academias militares

Son los Institutos Armados de una nación, los organismos sociales encargados de proteger, amparar y defender, por medio de las armas, en el cuerpo nacional a que pertenecen, la vida social que está vinculada al orden.

Orden es el concierto y armonía resultantes, cuando en el conjunto de varios seres, cada uno ocupa y permanece en el lugar y modo que, dada su naturaleza y categoría, le corresponde y tiene prefijado; y el orden social, según esto, se seguirá cuando moviéndose activa y libremente en el campo de la sociedad los individuos que la constituyen, buscando su felicidad terrena por los holgados y anchurosos caminos de la legalidad, en todo momento, pública y privadamente, cumplen todos y cada uno de ellos sus deberes y respetan los derechos de los demás, sintiéndose entonces el bienestar individual, a la par que una tranquilidad y paz social, que es como la salud en la vida de los pueblos y de las naciones.

El hombre ha nacido para vivir en sociedad, por lo

que se siente instintivamente inclinado a convivir con sus semejantes; y de la misma manera que él particularmente puede con la fuerza repeler las agresiones injustamente dirigidas contra su vida e integridad, puede también la persona moral de una nación, y aun debe, por el bien de los individuos que la componen, defender con la fuerza de las armas el orden, en que está su vida, así como su dependencia e integridad territorial.

Y como en cualquier momento puede el orden ser alterado por enemigos de dentro y por los extraños, y no se improvisan los ejércitos ni tampoco los elementos precisos para guerrear, de ahí el que sea necesario que toda nación cuente con un cuerpo de ejército permanente capaz y en condiciones de resistir y vencer los mayores ataques y asaltos que contra la nación y los individuos que la forman puedan sobrevenir, y en el que se hallen las garantías de la paz social. Mas para que ese ejército permanente pueda realizar su altísima, honrosa y patriótica misión, acudiendo prontamente a sofocar todo desorden y perturbación, se requiere que esté bien organizado y disciplinado; dividido en diferentes cuerpos, conforme a la diversidad de operaciones que combinadamente han de realizarse en los ataques, defensas y excursiones estratégicas que a toda campaña van anejas.

Y así vemos, que con el transcurso de los tiempos y conforme han sugerido los múltiples adelantos científicos influyentes en el arte de la guerra, los ejércitos han ido evolucionando hacia su máxima perfección; y se formaron ejércitos de mar y de tierra, y estos últimos se integran por la infantería, artillería, caballería,

intendencia, ingenieros y de aviación, teniendo cada uno de dichos cuerpos sus respectivas Academias, en las que se forma la oficialidad, conforme al espíritu militar y conocimientos adecuados a los fines que en la milicia les están encomendados.

Allá, en los tiempos del Príncipe de los Ingenios y bravo militar que peleó quedándose manco en la más famosa de las jornadas que inmortalizó el golfo de Lepanto, podía disputarse cuál ocuparía lugar preeminente en la sociedad, si las armas o las letras; y son curiosas y para bien leídas y meditadas las razones que en pró de una y otra profesión aduce el «Hidalgo Manchego» en uno de sus más notables discursos caballerescos; hoy día no ha lugar a semejante controversia, porque bien puede asegurarse que las armas y las letras se hermanan, se ayudan y completan en las diversas academias militares, en las que por igual ambas se cultivan por los caballeros alumnos que en ellas ingresan con las miras puestas bizarramente en el bienestar de la madre patria.

Ya no es posible, dados los medios de combate que en las ciencias naturales se fundamentan, ciencias que en poco tiempo han logrado un desarrollo extraordinario y han alcanzado una estupenda perfección, el que sin letras se pueda en la milicia llevar en las bocamangas del honroso uniforme ni una sola estrella indicadora de mando y autoridad jerárquica militar, como en épocas no muy lejanas, en que el arrojo, la bravura y el heroísmo bastaban para que el soldado llegar pudiera al puesto de capitán general; por lo que ha sido necesario que el Estado creara para los distintos cuerpos armados otras tantas academias, en las

que los jóvenes dotados de cualidades militares adquiriesen los conocimientos que suministran las ciencias auxiliares de la milicia, hasta capacitarles para poder dirigir al ejército y conducirlo de victoria en victoria y de esa manera continuar escribiendo la gloriosa historia de sus respectivos pueblos.

CAPÍTULO II

**El Cuerpo de Intendencia militar.—El de nuestro ejército español nació en Avila, y en esta ciudad de abo-
lengo guerrera y militar tiene su casa solariega en
la Academia, junto a la cuna de Santa Teresa.**

La Administración Militar es tan antigua como la constitución de los ejércitos; pues donde quiera que haya habido hombres armados y disciplinados, con una organización más o menos completa y perfecta, según de esencia es a todo ejército, allí ha existido una previsorá administración encargada de sostener a las tropas; y únicamente cuando la reunión o conjunto de soldados armados, dejando de ser ejército, se convierte en pelotón de hombres entregados al pillaje y al desconcierto, desaparece la mano benéfica de la Administración Militar porque esta de ninguna manera se aviene con el desorden y el atropello.

La necesidad de una Administración Militar con la misión de suministrar las vituallas a los combatientes, dála a entender Cervantes al poner en boca de uno de los característicos tipos, que en su «Quijote» les dejó vivos con la vida de la inmortalidad, esta gráfica y expresiva sentencia... «y si es que hemos de estar prontos para estas batallas que nos amenazan, menester será estar bien mantenidos, porque tripas llevan corazón, que no corazón tripas.»

Y así es en verdad; un ejército que no tiene aseguradas. allí donde esté y donde pueda hallarse, según los planes del que dirige la acción, las municiones de boca y de guerra, de nada le servirá el heroísmo y el coraje de que pudieran estar poseídos sus soldados; sucumbirá necesariamente y sin honor; por lo que, así como el famoso «Hidalgo Manchego», dispuesto en todo momento a acometer gigantescas empresas y aparejado día y noche a reñir las más descomunales batallas, no dejaba de preocuparle lo que a su escudero tanto le interesaba, esto es: que la alforja y la cantimplora estuviesen bien repletas para reponer fuerzas de vez en cuando según las distintas necesidades y apetitos de cada uno, tratándose de ejércitos formados por miles y aún millones de combatientes, cual no ha mucho los hemos contemplado moviéndose sobre extensísimo campo de operaciones, el problema de adquirir, almacenar y distribuir los utensilios y pertrechos por todo el campamento, es la operación más difícil y complicada, a la par que importante y decisiva para alcanzar el triunfo y la victoria.

Misión tan transcendental sólo puede llevarla a cabo un Cuerpo de ejército suficientemente dispuesto y preparado con los conocimientos técnicos que exigen las diversas funciones y maniobras que con el fin indicado se le han de confiar.

Este Cuerpo de Administración Militar es el que, como dijo el Director general del Cuerpo administrativo del Ejército, D. Francisco de Mata y Alós, en el discurso que pronunció al ser inaugurada la Escuela Especial de Administración Militar española en Avila, «en tiempo de paz aprende y plantea los mejores y

más económicos sistemas en todos los servicios administrativos; acredita los derechos de todas las clases en sus distintas situaciones; regulariza y distribuye los fondos, conoce los recursos; gobierna los establecimientos fijos, y aplica a todas esas atenciones los mejores medios de justificación.

»Durante la guerra, ensánchase la esfera de su acción; identifícase con la suerte del ejército, y se hace partícipe de sus glorias y peligros; en los sitios y bloqueos, en los campamentos, en las invasiones y retiradas, en los triunfos y reveses, en todas partes donde el soldado ha menester alimentarse, vestirse, moverse, acuartelar, municionarse y ser asistido y consolado en el lecho del dolor... allí acude la Administración a alentar sus esfuerzos, a reparar sus pérdidas.»

Mas no se crea que siempre se le conoció en el estado de perfección e independendia en que le vemos en los ejércitos modernos; aunque las funciones que le son propias y características por alguien se realizaran con el interés e importancia que de suyo tienen; un Cuerpo especial a cuyo cargo exclusivamente corriera el llevarlas a feliz término no existía, sino que aparece en la antigüedad como en germen o embrión que fué desarrollándose y adquiriendo sucesivas perfecciones a través de las vicisitudes de los tiempos.

En Roma, cuando aquel pueblo guerrero y conquistador puso a sueldo sus legiones el año 350, los *Cuestores* llenaban las funciones que en los ejércitos de ahora desempeñan los Intendentes; y los *Prefectos de Pretorio*, los *Susceptores* y *Actuores* tenían mucho parecido a los factores, guarda-almacenes y ayudantes de la Administración Militar.

Julio César fué *Cuestor*, y este empleo era entonces inmediato escalón para llegar a las más altas dignidades de la república.

Pero dejemos a un lado la historia de tan importante Cuerpo en los ejércitos extranjeros, sin pararnos siquiera a consignar los altos juicios que al coloso en el arte y ciencia de la guerra del siglo XIX, Napoleón, le merecieron las gestiones administrativas que a Intendentes militares confió en las naciones que conquistaba, creando para ese fin batallones de *obreros* en el año 1807; y concretémonos a una sucinta reseña, para ver cómo se formó en nuestro glorioso ejército español el Cuerpo de Intendencia, que si corrió la suerte del de las demás naciones en sus comienzos, jamás les fué a la zaga.

Alfonso el Sabio, en la Ley 10, título 18 de la Partida primera, llama al empleo de *Cuestor* la sexta dignidad del Reino; y los Reyes que le sucedieron en el trono de la católica España consagraron a la administración del Ejército sus cuidados y solicitudes, con señalada protección hacia los encargados del sustento de sus temidos e invencibles ejércitos; aunque sin emanciparles de la Hacienda Civil, en la que las más de las veces encontraban ellos una rémora para el mejor desarrollo de sus planes militares.

El Cuerpo de Intendencia Militar con exclusiva dependencia del Ministerio de la Guerra como lo estaba reclamando el objeto, fin y operaciones del mismo, tuvo su origen en la mitad del pasado siglo y nació con la inauguración de la Academia de Administración en Avila del Rey y de los Leales; ciudad antiquísima que por el aspecto militar que la dieron sus nobles

e hidalgos caballeros, junto con el ambiente de austera religiosidad que los mismos guerreros por herencia la dejaron, podía muy bien ofrecer generosamente digna y adecuada morada a los que desde su juventud abrazan en ese militar Cuerpo, la noble y honrosísima carrera de las armas.

Es Avila una de esas ciudades ibéricas que mejor conservan los monumentales testimonios del espíritu militar y religioso de los nobles caballeros que, allá, en sus mocedades la dieron esplendor y nombradía.

Por entre las gallardas almenas de sus macizas y esbeltas murallas, todavía parece divisarse a los flecheros que tras ellas apostados las hacían inexpugnables, y daban a los moradores que dentro del recinto amurallado se guarecían la paz y la seguridad de la vida, que por aquellos tiempos de otra suerte no se encontraban. No se da un paso por sus estrechas y tortuosas calles sin tropezar con torreones de estratégicos ventanales o con añosos palacios de firmes y espaciosas paredes, caladas por oblicuas y estratégicas aspilleras y coronadas de gallardos matacanes, por entre cuyas troneras cree uno divisar las negras bocas de los mosquetes y arcabuces de sus antiguos y bélicos moradores. Y entrelazados con estas fortalezas, cabe ellas, erguidos, se levantan grandiosos y artísticos templos, sellados, como aquellas, con idénticos escudos heráldicos que los mismos fundadores a punta de lanza ganaron para distintivo de su linajuda descendencia; templos, ermitas, e iglesias parroquiales y de conventos, que a toda voz pregonan la fe firme y robusta, cual ellos, de aquellos hombres vestidos de acero, que antes de salir a infundir el terror en el cam-

po enemigo, como corderos inclinaban hasta el polvo su aliiva frente y la larga lanza que esgrimían ante la bendita imagen de la Virgen de la Guía, que en una hornacina de los muros de San Vicente todavía se la venera y alumbra constantemente por los abulenses.

El espíritu militar y religioso de éstos quedó inmortalizado y como petrificado en la vetusta, grandiosa y granítica catedral que a todas las generaciones viene elocuentemente diciendo, que sabían ellos erigir catedrales que resultaban magníficas fortalezas, y fortalezas a guisa de bellísimas catedrales; a la manera que supieron ser igualmente tan fervorosos creyentes como bravos e intrépidos militares.

Pues en esta histórica ciudad castellana, donde posteriormente, en 1774, se estableció por disposición de Carlos III la Escuela Militar de Infantería y Caballería, y de la que salieron jefes que puestos a la cabeza de los ejércitos honraron muy mucho a la Milicia española; en esta ciudad que más tarde, en 1826, recibió con júbilo al Real Cuerpo de Ingenieros, nació legalmente a la vida militar el Cuerpo de Administración, en la señorial casa del conde de Polentinos, limpio e histórico solar de añejos y gloriosos timbres, en la que hasta el presente está la Academia y es la casa solariega del brillante Cuerpo de Intendencia.

A la mitad de la calle La Rúa, hoy Vallespín, y a la izquierda bajando por ella, se vé gratamente sorprendido el viandante con la vista de la fachada singular que ofrece el antiguo palacio condal de Polentinos. La hermosa portada de fina piedra de granito, a cien leguas denuncia su carácter militar, desde su remoto origen de fortaleza hasta en la actualidad que se halla convertida en una de las mejores Academias de

nuestra España; está coronada por soberbio y labrado matacan, y a un lado y otro de la grandiosa puerta, hasta el zócalo, se ven caprichosos dibujos de jeroglíficos militares: lanzas, alabardas, pistolas, mosquetes, bragas, petos, cascos y otros útiles de las antiguas armaduras esmaltan el frontispicio.

Ya en el zaguán, adornado con armas, trompetas y tambores en las paredes, se recibe la impresión siempre imponente de que se entra en un edificio militar a la moderna, y la sensación que se experimenta es de severidad y disciplina, de orden y actividad, en el conjunto y en los más insignificantes detalles.

Pocos pasos ha de dar el observador para penetrar en el patio de armas, obligado y céntrico local en toda fortaleza antigua, de lindas arcadas que sobre elegantes columnas descansan, y en el lienzo del claustro de enfrente se destaca blanca lápida de marmol que en letras de oro dice a los habitantes y visitantes de la casa:

La escuela especial de Administración militar instituida por Real orden de 21 de febrero de 1853, fué reorganizada por orden del Gobierno de 18 de octubre de 1873, con el título de Academia del Cuerpo administrativo del Ejército y declarada por Real decreto de 20 de febrero de 1882 Academia de Aplicación de Administración Militar.

Esa es como la partida de nacimiento del Cuerpo y Academia de Administración a la vida militar, inaugurándose el día 3 de julio de 1853; desde cuya fecha quedó convertido el palacio de Polentinos en escuela de caballeros alumnos de Intendencia; en semillero de valerosos Jefes de Administración, que con los de

otros Cuerpos escribirían brillantes páginas en la historia patria; en templo donde se rinde culto a las ciencias y arte de la guerra, por cuyas aulas se percibe el aleteo de la diosa *Minerva* acariciando las sienes de los jóvenes cadetes para infundirles la verdad y conocimientos que en alto grado poseen e irradian ilustrados y bizarros profesores; y por todo el edificio parece pasearse marcialmente *Marte*, prodigando a manos llenas valor y espíritu militar a cuantos ingresan en aquél centro y llevan por distintivo pendiente del cinto una bien templada y limpia espada.

Ahí, pues, nació felizmente para gloria y honor de España la gran familia militar del Cuerpo de Intendencia; junto a la cuna de la gran Teresa, y esta sola circunstancia estaba reclamando el que, andando el tiempo, fuera proclamada y solemnemente declarada la esclarecida Virgen abulense, Patrona de las Tropas de tan importante y distinguido Cuerpo.

CAPÍTULO III

Santa Teresa y el Cuerpo de Intendencia.—El Rey Alfonso XIII la designa por Patrona de dicho Cuerpo.

Siempre se distinguieron los bizarros Jefes y los caballeros alumnos Intendentes e igualmente la Academia como corporación docente-militar, por la veneración que a Santa Teresa profesaron.

Y no podía ser de otra suerte. Ya vimos que la Academia nació a la vida legal y militar en el histórico palacio que hoy ocupa, junto a la cuna donde nació la *Santa*, y allí nacen a la misma vida los jóvenes alumnos que en ella ingresan para su completa formación; y el cariño que naturalmente engendra la vecindad, sobre todo en los primeros años de la vida, es de los que se arraigan para no desaparecer después, ni por las distancias ni con la posesión de altos puestos conquistados. Así es; que entre Santa Teresa, que vive y vivirá siempre en la casa que la vió nacer y donde su espíritu habla de mil maneras para comunicarse con cuantos se acercan a visitarla y los militares de la Academia, que junto a los muros de la casa de los Cepedas pasan los más alegres y risueños años de su vida estudiantil, tienen que mediar afectos intensos y

recuerdos imborrables que andando el tiempo y en ciertos trances de la vida ¡quién sabe! les servirán de consuelo en medio de las tristezas del alma y de bálsamo que cure las heridas del pobre lacerado corazón humano.

Fr. Luis de León dice de Santa Teresa que «nadie la conversó que no se perdiese por ella, y que niña y doncella, seglar y monja, reformada y antes de reformarse, fué con cuantos la vían como la piedra imán con el hierro; que el aseo y buen parecer de su persona y la discreción de su habla y la suavidad templada con honestidad de su trato la hermoseaban de manera que el profano y el santo, el distraído y de reformadas costumbres, los de más y los de menos edad, sin salir ella en nada de lo que debía así mesma, quedaban presos y cautivos della.»

Otro tanto podemos asegurar que ocurre después de su partida de este mundo; pues en todos los países, en todas las naciones su nombre es conocido y aclamado; y el conjunto de su personalidad científica y santa, emprendedora y literata, alegre e ingeniosa, expansiva y mortificada, ofrece tales atractivos, que bien puede decirse que Avila, por ser su patria, es el centro teresiano imantado que atrae las miradas y los afectos de millares de corazones que desde todos los puntos de la tierra van a enfocarse en el templo que fué su cuna. ¿Y habían de dejar de sentir esa poderosa fuerza atractiva por sus bellezas y encantos, los que viven cabe a su casa?

De modo ninguno: Avila entera es festigo, y cuantos llevamos viviendo en ella varios lustros podemos dar fe de las demostraciones de respeto, de admiración

y de afecto con que la Academia, como corporación o cuerpo docente-militar, ha honrado en toda propicia ocasión a la ilustre Virgen Castellana.

¿Porque quién no recuerda esas solemnes funciones anuales que en la octava de su fiesta la Academia la consagra? ¿Qué abulense no ha presenciado todos los años el imponente y tierno acto de jurar los nuevos cadetes la bandera de nuestra España, en presencia de la extática y grandiosa imagen de la *Santa*, puesta en lugar preferente como testigo ante Dios y ante los hombres de aquel juramento, y como entrañable madre que con júbilo presencia la entrega de sus hijos para el bien de la Patria?

¿Qué hijo de Avila no se ha sentido orgulloso en serlo, cuando ha visto pasearse majestuosamente por las calles de la ciudad a la *Santa*, radiante de esplendor y hermosura, escoltada y seguida por los airosos y simpáticos alumnos de la Academia de Intendencia, dando con su gallarda presencia brillantez a las procesiones teresianas?

Asegurarse puede, que cuantas veces el pueblo de Avila ha tratado de festejar a su ilustre paisana, a su vera y ocupando lugar principal se ha hallado siempre la Academia, para con generosidad, desprendimiento y entusiasmo honrarla debidamente.

Mas no se crea que los mencionados actos públicos tienen tan sólo caracter oficial, sin que los individuos particularmente sientan en sus almas el fervor espiritual y devoción hacia la que es objeto de tales honores religioso-militares.

Pues, en primer lugar, los dignísimos Jefes que forman el cuadro de profesores, como cuantos han

pasado prodigando sus conocimientos por aquellas aulas escolares, al iniciar y llevar a debido efecto los actos públicos mencionados en obsequio de Santa Teresa es porque así lo sienten noblemente en sus almas; y con más intensidad al recuerdo de cien episodios estudiantiles, de familia o de campaña, a los que de una manera o de otra va unido el nombre bendito de la excelsa *Santa*.

¡Ah! ¡Muy bien saben ellos que dentro de un pecho militar, valeroso, patriótico y guerrero cabe muy perfectamente el corazón de un creyente, según de ello da testimonio la historia, al hablar de los mejores capitanes de nuestro glorioso ejército! Y todo español de pecho noble y corazón creyente, como es el militar, ante la que es y está universalmente considerada como genuino tipo de la raza española, en la que encarnan admirablemente las proverbiales virtudes cívicas, militares y religiosas que a esta tierra hispana dieron fama de ser de héroes y de santos, tiene que descubrirse con respeto y doblar su rodilla para decirle una devota plegaria.

Por otra parte; los caballeros alumnos, dándose cuenta del puesto a que aspiran y del uniforme que visten, junto con la ciencia que reciben de los sabios profesores, también han de aprender de ellos la manera de sentir, guardar y respetar las creencias de la Religión del Estado que tienen que defender, por juramento prestado; y es indudable que en el vergel de su conciencia se encontrarán entre el fárrago de flores más o menos fragantes, y cultivadas por una esmerada educación social, las de las virtudes cristianas, aunque tímida y vergonzosamente las oculten en ocasio-

nes, cual la delicada violeta en el seno de la propia mata se guarda. ¡Y cuántas veces bajo el pulcro y vistoso uniforme del cadete se conservan lozanas hasta hermosas rosas y azucenas blancas!

A los jóvenes no hay que juzgarles, respecto a sus cualidades morales y religiosas, por esas expansiones bulliciosas y alegres, propias de los pocos años, en las que libre y espontáneamente dejan salir al exterior lo vaporoso y volátil que se disipa y desaparece, quedando oculto en el fondo del alma lo de más valer, que es la fe y los gérmenes de virtud que en ella depositó la mano de la piadosa madre o del creyente maestro que los educaron. Es preciso, para bien conocerlos, observarles en su vida particular y cuando están libres de la presión del respeto humano que sobre ellos ejerce la presencia de los compañeros y amigos.

Entonces es el ver lo que sienten en sus almas, la manera de revelar ingénuamente sus creencias religiosas y de colocar en el Cielo sus esperanzas.

Si las paredes de las iglesias, sobre todo las de *La Santa*, hablaran, ya podrían contarnos algo o mucho de lo que ellas tan sólo vieron, cuando los jóvenes alumnos allí acuden en horas de soledad y de silencio, en vísperas de exámenes o preocupados por algún futuro y decisivo acontecimiento y al sentir en el corazón el hervor de castos amores que, andando el tiempo, los conducirán al altar con la elegida por madre de sus hijos, para que el sacerdote en nombre de Dios legitimamente los una y los bendiga; entonces es el verlos ir a encomendárselo a *La Santa* rezándola una oración, una plegaria, esperando que del Señor les al-

cance luz y acierto en semejantes frances y en otros apuros de que está sembrada la vida humana.

Y entonces es también cuando aparecen más grandes ante Dios y ante los hombres; como dejó escrito un inspirado poeta:

Pensamiento que al Cielo
la frente humilla,
nunca es más grande el hombre
que de rodillas.

Y ciertamente que es así; porque cuando hemos visto a militares deponer en privado su espada para sobre ella arrodillarse en el momento de confesarse o recibir la Sagrada Comunión, igual que cuando hemos contemplado al ejército en correcta formación presentar armas, dejando caer los sables hasta tocar el polvo, en presencia del Santísimo Sacramento, según sabiamente disponen las ordenanzas militares, es cuando más fuertemente hemos experimentado en nuestra alma la sensación de lo grande y de lo sublime. Creemos que por muy indiferente que sea cualquier hombre, ante cuadros tan hermosos y emocionantes por lo que dicen y significan, tiene que sentir por todo su ser una corriente espiritual de veneración y simpatía hacia los bravos militares, que si con altivez saben mirar a las cosas humanas, se sienten pequeños y humillados ante la idea y presencia del Dios Omnipotente.

De todo lo dicho en este capítulo se desprende, que siempre fueron los Jefes y alumnos de la Academia de Intendencia respetuosos, amantes y devotos de Santa Teresa de Jesús; y por lo tanto, que de hecho, puede

decirse, la tenían y consideraban como su especial protectora, lo cual pedía y estaba reclamando que, dada la oportunidad, se la declarase por la autoridad competente Patrona del Cuerpo de Intendencia.

La Infantería ya tenía por Patrona a la Inmaculada, Santa Bárbara lo era de los Artilleros, la Virgen del Carmen de los Marineros, Santiago de la Caballería, de los Ingenieros San Fernando y la Pilarica de la Guardia Civil. Sólo el Cuerpo de Intendencia hallábase como huérfano, sin patrono designado oficialmente; y puestos a elegir ¿por quién habían de inclinarse los intendentes, sino por la *Santa*, por quien sentían especial cariño y devoción desde que a la vida militar nacieron?

Celebrábase el cuarto centenario de su nacimiento el año de 1915, fecha muy oportuna y propicia para alcanzar esa gracia en honor del Cuerpo y gloria de la Virgen de Avila; y siendo Director de la Academia el pundonoroso Coronel D. Angel Aizpuru, solicitaron los Intendentes de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que se dignara designársela por Patrona; y el Rey católico, amantísimo de su ejército y cristiano ferviente que ha tenido la valentía en estos tiempos de consagrarse oficialmente con la nación al Sagrado Corazón de Jesús en memorable día, se dignó acceder a tan grata y edificante petición en virtud de una Real orden Circular del Ministerio de la Guerra, que dice:

«Excmo. señor:

Atendiendo al deseo del Cuerpo de Intendencia de tener por tutelar a la inclita Doctora Santa Teresa de Jesús, honra de nuestra raza y preciado timbre de las

letras patrias, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Provicario general castrense, ha tenido a bien declarar a tan esclarecida Santa, Patrona del Cuerpo y tropas de Intendencia militar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de julio de 1915.

ECHAGÜE.»

Desde esta fecha se estrecharon más fuertemente los lazos de amor mutuo que existían entre Santa Teresa y los Intendentes.

El Provicario general castrense en nombre de la Iglesia y el Rey en el de la Patria han sellado el solemne pacto, por el que Santa Teresa desde el Cielo velará por el prestigio del Cuerpo y protegerá a los militares que le constituyen, y los Intendentes quedan ya obligados por su palabra de honor a honrar a su preclara Patrona y amarla donde quiera que se encuentren.

De hoy más, el sol que brilla en el escudo de Intendencia con la luz propia que recibe de la immaculada historia del Cuerpo, despedirá mayores resplandores, porque reflejará además los que le preste su Patrona que cual astro de primera magnitud se destaca en el firmamento de los tiempos, iluminándolo todo sin eclipsarse ni un momento.

Con extraordinarias muestras de júbilo recibieron por aquellas fiestas del centenario los Intendentes la acertada designación de la que en adelante tendrían por madre en la vida militar.

Su entusiasmo por tan grato acontecimiento lo ex-

teriorizaron al celebrar en acción de gracias solemnísimas función en la Iglesia de la Santa, en cuya fachada colocaron *ad perpetuam rei memoriam* los escudos de la Patrona y de Intendencia; uno a cada lado, y bajo ellos y en igual forma las siguientes inscripciones grabadas en blanco mármol.

«S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) por Real orden de 22 de julio de 1915 se sirvió designar a la inclita Doctora Santa Teresa de Jesús como Patrona del Cuerpo y Tropa de Intendencia del Ejército.»

La segunda dice: *El Cuerpo de Intendencia del Ejército en 16 de octubre de 1916 colocó estos medallones en testimonio perenne de veneración y amor a su excelsa patrona, Santa Teresa de Jesús.*

CAPÍTULO IV

Títulos de santidad y nobleza que enaltecen sobremañera a la Patrona de Intendencia.

Todos los santos, sólo porque en este mundo alcanzaron la sobrenatural perfección que les mereció estar ya gozando de la visión beatífica, pueden interceder con Dios por los que en este destierro peleamos las batallas de la presente vida militante, y a cada uno de ellos pueden los hombres, los pueblos y las corporaciones encomendarse, eligiéndolos por abogados y patronos especiales,

Pero sin pretender hacer comparaciones que siempre resultarían enojosas e irreverentes, a más de que únicamente Dios podría hacerlas, que es el que sabe los grados de santidad que ellos alcanzaron, diremos sin embargo, que así como hay diferencia entre las estrellas del firmamento por la distinta luz que despide cada una, así la hay entre los santos del Cielo.

Y es indudable, que la virtud de Santa Teresa es singular y característica por lo firme y bien probada, y la refleja en todas las ocasiones de la vida, alegre, diáfana, encantadora y atractiva, hasta el punto que ella misma decía con gracejo que no la gustaban los

místicos *encapotados*, o sean, los tristes, cabizbajos y melancólicos; en cambio, su amor hacia Dios fué tan intenso, tan constante, tan activo, abrasador y comunicativo, que mereció por él, que el Señor la dijera en una ocasión que si no hubiera creado el cielo por ella sola le creara, así como otra vez la prometió, que la concedería cuanto le pidiera, como lo dice ella con estas palabras «Él me prometió que ninguna cosa le pidiese que no la hiciese: que ya sabía Él que yo pediría sino conforme a su gloria.»

Título es este de santidad extraordinaria, adquirida y conservada durante una vida agitadísima en medio de la sociedad, tratando con todas las clases de personas y recorriendo largos caminos por posadas y ventas, que enaltece sobremanera a la Patrona de los Intendentes, los cuales han de moverse igualmente en un mundo de actividades al realizar las empresas y maniobras que lleva consigo la austera y laboriosa vida militar. Santidad semejante es la que correspondía a la Patrona de los militares intendentes si había de ser espejo y dechado de virtud y moralidad para sus distinguidos patrocinados; y esto no sólo por el bien de cada uno en particular y el de sus respectivas familias, sino por lo que importa a una nación el contar con ejércitos fuertes y bien disciplinados.

Es indudable que los vicios degradan al espíritu y le hacen propender a la indisciplina e insubordinación; así como enervan y debilitan las fuerzas físicas de los individuos en que se ceban, hasta el punto de originarles trastornos y enfermedades que les dejan postrados con un agotamiento de energías, e incapaces de soportar los sacrificios y privaciones a que están ex-

puestos cuantos empuñan las armas en defensa de la Patria.

Un ejército viciado, inmoral y corrompido es un ejército muerto y vencido; de ahí el interés y empeño que una nación digna de su gloriosa historia, como la española, debe tener por que las Academias y Cuarteles donde vive y se aloja el ejército, sean centros de cultura y moralidad, a fin de que, por otra parte, no degeneren en focos de perversión y desorden que infesten después a la nación entera.

Si el ideal que en los centros militares ha de perseguirse está comprendido en el antiguo y bien conocido aforismo latino *mens sana in corpore sano*, alma sana en cuerpo sano, a más de la higiene y educación técnica, debe fomentarse la moralidad en los individuos allí congregados; y no hay mejor y más eficaz fuente de virtud y de moralidad, que la sublime y divina doctrina del Crucificado; y porque nuestros ejércitos se distinguieron siempre por su amor y respeto a la Religión de Cristo, profesando la fe católica y recibiendo los sacramentos, triunfantes y victoriosos pasaron la bendita enseña de la querida patria por el mundo antiguo y nuevo con admiración y espanto de los enemigos.

No es de extrañar, por lo tanto, que los revolucionarios, enemigos de todo orden, hayan declarado encarnizada y tenaz guerra a la religión y a los Cuerpos armados. Obsérvese que todos los que se titulan antimilitares son también anticatólicos y anticlericales. Saben ellos muy bien, que si el Ejército es el sosten del orden social que pretenden derruir, en la conciencia del deber, que impone la religión de Jesucristo al

que la profesa, está la mejor garantía de que el soldado ha de preferir en todo momento la lealtad a la traición, y elegirá antes derramar su sangre en aras de la Patria, que en revueltas sociales manchar criminalmente sus manos con la de sus hermanos y compatriotas.

En los tiempos que corren, una ola de corrupción envuelve a los jóvenes y les pone en trance de naufragar; con tal crudeza y descaro comunican la inmoralidad las malas compañías, y la transmiten los periódicos, novelas y folletos pornográficos, que aterra la estadística de las víctimas que el vicio, por esos medios, causa en la parte más simpática de la sociedad. Como preservativo o remedio para que se vean libres los jóvenes de una muerte o vejez prematura, suele recomendarse mucha higiene física y respirar aires puros y sanos; pero, sin descuidar éstos, creemos que a la raíz del mal se ataca en muchos casos, con la higiene del alma, respirando los aires puros de las buenas y cristianas costumbres, y lejos de las malas compañías.

El espíritu guerrero y conquistador hizo a Santa Teresa aficionarse, cuando niña, a los libros de caballería, los que, con no tener el mortífero veneno de los novelescos de hoy, pusieron en peligro su virtud y santidad; oigámosla:

«Yo comencé a quedarme en costumbre de leerlos, y parecíame no era malo, con gastar muchas horas de el día y de la noche en tan vano ejercicio, aunque escondida de mi padre. Era tan en extremo lo que en esto me embebió, que si no tenía libro nuevo, no me parecía tenía contento.

»Comencé a traer galas, y a desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello, y olores por ser muy curiosa. No tenía mala intención, por que no quisiera yo que nadie ofendiera a Dios por mi...

»Si yo hubiera de aconsejar, dijera a los padres que en esta edad tuviesen gran cuenta con las personas que tratan sus hijos; porque aquí está mucho mal, que se va nuestro natural antes a lo peor que a lo mejor.»

¡Atinadas advertencias y sabios consejos de madre celosísima que, cual dichos a ellos, deben tener muy presentes los jóvenes militares de Intendencia!

El monstruo de la anarquía, por otra parte, pretende imponerse por el terror que infunde el crimen, derribando tronos, destruyendo altares, segando vidas y arrebatando propiedades, con lo que las naciones quedan convertidas en refugios de selváticas fieras, sin otras aspiraciones que vivir entre los escombros de pasadas civilizaciones y dar rienda suelta a los instintos depravados, sin temor a la represión ni al castigo.

Y como el ejército con sus bayonetas es el que le sale al paso en ese camino de iniquidad, por engaños y sofismas aspira clandestinamente a burlar las puertas de las fortalezas do residen los militares, por ver si logra con su inmunda y corrosiva baba destruir los nobles sentimientos patrióticos e ideales religiosos de los que siguen la carrera de las armas.

Razón de más, para extremar la vigilancia en tan importantes centros y seguir cultivando esos buenos sentimientos y santos ideales en el noblote soldado,

qué por lo general aún sale religioso y sano del honrado y pacífico hogar paterno.

A la realización de tan patriótico fin entre los militares Intendentes ha de contribuir poderosa y eficazmente la acertada designación de Santa Teresa por Patrona del Cuerpo; porque gozando ella, como vimos, de gran influencia para con Dios, de esperar es que consiga del Altísimo para sus patrocinados los auxilios que en el orden de la gracia precisan y con ellos llenen brillantemente, heroicamente, la importante misión que en el ejército tienen; y de ella, además, que hizo a la virtud simpática y atrayente, podrá aprender el Intendente desde la Academia, la religiosa moralidad que a todos los vicios personales y sociales se opone, y que después el Jefe y Oficial irradiará ejemplarmente por las aulas, oficinas y cuarteles.

No cabe duda; el ejército español que ha evolucionado hacia su perfección hasta colocarse entre los de otras naciones a una altura honrosa y envidiable, no ha olvidado que la moral cristiana contribuye poderosamente a la formación del verdadero espíritu militar en los individuos, y el plausible trabajo que vienen desplegando en ese sentido el ilustrado y celoso clero castrense, será fecundizado con las bendiciones de los Santos Patronos de los distintos Cuerpos; y el de Intendencia las recibirá con abundancia de la gran Santa que eligió por Patrona en día memorable.

Santa Teresa no sólo ostenta en la colosal figura de su grandiosa personalidad el título de santa singular y extraordinaria, sino también el de la nobleza.

Bien es verdad, que ella estimaba en poco estos timbres y blasones puramente humanos; pues en una

oasión en que supo que el P. Jerónimo de la Madre de Dios andaba en Avila curioseando la nobleza de su familia, le dijo: «Padre, a mi me basta ser hija de la Iglesia, y me pesa más haber hecho un pecado venial que descender de los más viles hombres del mundo.» Pero este mismo desprecio que por humildad sentía de sus grandezas, la elevaban a un alto rango de suprema y espiritual nobleza.

El escudo de armas de los Cepedas y Ahumadas con suma elocuencia parla a cuantos le estudian y contemplan la hidalguía y nobleza de Teresa de Jesús.

Los colores dominantes en él son el *oro*, el *gules* y el *azur*, que en heráldica significan: el primero, deber de defender al Rey y a la Patria; el segundo, la obligación de proteger al oprimido por injusticia, y el último, la de asistir con prontitud a su señor.

«El linaje de los Cepedas (1) tuvo su origen en Vasco Vázquez de Cepeda, que acompañó y sirvió en su mesnada al Rey D. Alfonso onceno en el cerco de Gibraltar, cuyos descendientes cedieron la villa de su señorío a cambio de la de San Felices, para acudir con cien vasallos a las guerras que sostenía D. Enrique el de las Mercedes»

En los cuarteles del escudo figura un león rapante, linguado pero sin corona, que los Cepedas, oriundos de un pueblo del mismo nombre junto a Astorga situado, ganaron para sus blasones en la restauración del

(1) Noticias tomadas por el Excmo. señor Marqués de Piedras Albas, del Códice de la Chancillería de Valladolid y contenidas en su Opúsculo «Autógrafo epistolar inédito de Santa Teresa de Jesús.»

reino de León y Castilla; y por las hazañas que los mismos realizaron en el famoso cerco de Baeza, conquistada en el día de San Andrés, se les concedió el que figurase entre las armas de su escudo las aspas del Santo Apóstol. El castillo incendiado y despidiendo humo, que se vé en otro de los cuarteles, recuerda la heroica defensa que hicieron de una fortaleza contra los moros, y que al prenderle fuego, el humo les favoreció para alcanzar la victoria.

Y que los Cepedas y Ahumadas tenían en grande estima y sabían conservar y defender esa nobleza que sus ascendientes les legaron, lo prueba el pleito que sostuvieron y ganaron contra vecinos de Avila, Manjabálago, Hortigosa y otras villas, señoríos y lugares, dándose en él una sentencia firme, según consta en una «Real Ejecutoria de sus Majestades» dada en Valladolid a 16 de enero de 1523, en la que se manda «que se les guarden y hagan guardar todos los honores, franquezas y libertades excepcionales que a los otros hombres fijosdalgos suelen y deben y acostumbra guardar.»

Todo lo cual está demostrando que la ilustre ascendencia de Santa Teresa pertenecía a la rancia nobleza española, que pusieron siempre al servicio de su rey y de su patria sus famosas lanzas; y por lo tanto, que bien merece la designación con que la distinguieron al nombrarla Patrona de un Cuerpo de militares como el de Intendencia, quienes a más de la nobleza personal gozan de la nobleza que presta el valor, la caballerosidad y la ciencia.

CAPÍTULO V

**Por las venas de Santa Teresa corría sangre militar.—
La Santa, en vida y después de partir de este mundo,
se manifiesta protectora y amante de los militares
en las personas de sus hermanos que siguieron la
carrera de las armas.**

En el anterior capítulo vimos que Santa Teresa descendía de nobles caballeros que realizaron con las armas hazañas y proezas dignas de eternizarse en sus heráldicos blasones por la fidelidad y lealtad con que los llevaron a cabo en servicio del rey y de la patria.

En el presente trataremos de demostrar, que esa sangre militar y guerrera de sus gloriosos antepasados llegó limpia, impetuosa y emprendedora, hasta la generación de los Cepedas y Ahumadas en que se encuentra Santa Teresa de Jesús. Y así sin duda es; pues se la ve en toda su vida con un espíritu viril, enérgico y ejecutivo para llevar adelante gigantescas empresas.

Aunque parezca inverosímil y paradójico por tratarse de una delicada mujer y espiritual monja; al estudiar detenidamente el alma de Teresa de Jesús, sumergida de continuo en un mar de sublimes y santas dulzuras, de castos y divinos amores, disfrutando de paz inalterable y en constante e íntima comunicación

con Dios, se perciben, desde luego, en todos sus arranques y arduos proyectos los rasgos militares de sus antepasados y el genio conquistador de sus heroicos hermanos.

Hasta en sus preciosos y espirituales escritos, en los que su seráfica alma se revela endiosada y completamente desprendida de lo terreno y material, se descubren los rasgos militares, característicos de los Cepedas-Ahumadas, en las comparaciones y símiles tomados de la milicia para hacer comprender cosas altísimas, pertenecientes a la vida mística y contemplativa.

Esmaltadas se hallan sus inmortales obras de perlas literarias que despiden destellos del espíritu guerrero de la Patrona de Intendencia.

Sólo citaremos, en prueba de lo que venimos sustentando, el libro que está reputado por el más hermoso de la literatura cristiana y el primero de la Mística experimental y que tituló *Las Moradas*.

Todo él está magistral y divinamente fabricado en forma o figura de un castillo o fortaleza, arma defensiva la más poderosa que por entonces se conocía en la guerra, y cual experto alcaide del recinto amurallado describe la ronda, las almenas, las puertas y las habitaciones interiores hasta llegar a la del Rey y señor de ella.

Y al hablar en ese incomparable libro de los estragos que en las almas y en los pueblos hacían los protestantes y del deber de los soldados y capitanes de Jesucristo, que son los cristianos y sacerdotes, de atajar el fuego de los herejes, dice: «háme parecido es menester, como cuando los enemigos en tiempo de

guerra han corrido toda la tierra, y viéndose el Señor de ella apretado se recoge en una ciudad que hace muy bien fortalecer, y desde allí acaece algunas veces dar con los contrarios, y ser tales los que están en la ciudad, como es gente escogida, que puedan más ellos a solas que con muchos soldados si eran cobardes; y muchas veces se gana de esta manera la victoria... por que han de ser (los capitanes) los que esfuercen la gente flaca y pongan ánimo a los pequeños. ¡Buenos quedarían los soldados sin capitanes!»

Cual este testimonio pudiéramos citar muchos; pero a poco que lean las obras de su Santa Patrona los Intendentes tropezarán con ellos y se cerciorarán del espíritu militar con que manejaba la pluma la clásica escritora.

Y es que sangre guerrera ardía en sus venas e impetuosa acudía a su abrasado corazón consagrado a Jesucristo Rey de la Gloria, cuyo reino no tendrá fin, y se sentía soldado esforzado de Cristo, capitán y Rey de Teresa de Jesús.

«Compañero nuestro en el Santísimo Sacramento, dice ella, que no parece fué en su mano apartarse un momento de nosotros. Con tan buen amigo presente, con tan buen *capitán*, que se puso en lo primero en padecer... Y en otro lugar exclama ¿Que es esto, *mi Emperador*? ¿Cómo se puede sufrir? *Rey sois*, Dios mio, sin fin, que no es reino prestado el que teneis. Cuando en el credo se dice: *vuestro reino no tiene fin*, casi siempre me es particular regalo.»

Con tan gran Capitán y con tan excelso Rey y por extender su reinado espiritual en las almas, se consideraba ella sola con fuerzas para reñir batallas contra

todos los enemigos de Cristo; y al verse mujer y *ruin*, sin poder otras armas esgrimir, empleó las de la oración, la palabra y la pluma con la valentía y gentileza de bizarro capitán; al igual que sus hermanos, por cuyas venas corría la misma sangre militar, empuñaron las de guerrear en los campos de batalla para luchar por la religión, por la patria y por el Rey.

Eran aquellos tiempos en los que con gran vehemencia cada español se sentía conquistador por tierras del Nuevo Mundo, y para tan dilatados y fértiles territorios embarcaba la juventud española en busca de los laureles de la gloria.

No fué Avila la que menos contingente dió de esa clase de aventureros militares, principalmente después de ser nombrado primer virrey del Perú Blasco Vela Núñez, hermano de D. Francisco el padrino de la Santa y vecino de sus padres; pues vivía en el magnífico palacio de los Núñez Vela que hoy ocupa la Audiencia, junto a la iglesia donde nació la batalladora Patrona de Intendencia.

Siete hermanos tuvo Santa Teresa; y todos ellos emprendieron el camino de América, llevados por el caballeresco prurito, entonces reinante, de aventuras gloriosas en alas de sublimes y patrióticos ideales y estimulados por generosos y cristianos sentimientos de fe católica. De donde resultaba, que al mismo tiempo que como patriotas militares ponían, donde quiera que su intrepidez les llevaba, muy alto el nombre de España, eran igualmente apóstoles de la Religión verdadera que habían profesado; siguiendo las huellas del primer conquistador de aquellas ricas y espléndidas tierras, el inmortal Colón, que para posesionarse de ellas clava-

ba en el suelo la gloriosa bandera española rematada en cruz, ante la que se postraba de hinojos para ofrecer el precioso tesoro descubierto al Dios que adoraba, a los Reyes que fielmente servía y a la Patria querida que tanto amaba.

Solo una brevísima noticia de la vida militar en América de esos siete ilustres avileses pretendemos dar, lo suficiente para demostrar lo que a nuestro propósito se refiere. (1)

Los dos hermanos mayores, Hernando y Rodrigo, partieron antes de tomar el hábito religioso la *Santa*; el primero estuvo con Pizarro en la conquista del Perú, y en la célebre batalla de Iñaquito luchó bravamente de alférez real al lado del virrey Núñez Vela; Rodrigo el hermano predilecto de Santa Teresa, siguiendo distinto rumbo y después de hacer testamento de sus bienes en favor de su santa y querida hermana, marchó a la conquista del río de la Plata, descubierto ya por Solís. Según las crónicas de aquella época, perteneció a la famosa expedición del Adelantado D. Pedro de Mendoza, en la que iba de maese de campo el abulense Juan de Osorio, y «entre los capitanes de más cuenta y significación figuraba Rodrigo de Cepeda...; Dificilmente habrá salido de España, en ese o en otro tiempo, una multitud más compacta ni más brillante de nobles que la que acompañaba al Adelantado, que entre todos se contaban treinta y tres mayorazgos.»

Se cree que tomó parte en el sangriento combate

(1) NOTA.—El que desee noticia más extensa de la historia militar de los hermanos de la Santa la hallará en la obra titulada «La familia de Santa Teresa en América» por el Dr. D. Manuel María Polit, canónigo honorario de Quito.

del día *Corpus Christi*, 15 de junio de 1536, y luego fué designado para que acompañase a Juan de Ayolas, estando presente a la fundación de la Asunción, futura capital de una república, y a la de Buenos Aires.

Ayola se propuso después internarse aguas arriba del río Pilcomayo y por el desierto del Chaco llegar al Perú, en cuya expedición les siguió Rodrigo, que murió en alguna de tantas refriegas y escaramuzas que tuvieron que reñir con los indios.

El P. Rivera da la noticia de su muerte diciendo «Murió después en las Indias, en el río de la Plata, siendo capitán de la gente que allá iba... de quien después la santa Madre solía decir que le tenía por mártir, porque había muerto en defensión de la fe.»

No intimidó a sus hermanos menores la muerte de Rodrigo, pues en 1540 tres de ellos, Lorenzo, Jerónimo y probablemente Pedro se embarcaron en Sevilla con el comisario regio Vaca de Castro, mandado por Carlos V.

Desembarcaron en Nombre de Dios, y aquí parece que quedó Pedro, continuando los otros hasta Quito donde se hallaron con el afamado conquistador D. Sebastián de Bernalcázar.

Cuando más tarde el virrey, que se hallaba en gran aprieto, llamó en su auxilio a todos los vasallos fieles a la Corona, los primeros que acudieron fueron Lorenzo de Cepeda y sus hermanos Hernando y Jerónimo, mas los otros dos recién llegados a América, Antonio y Agustín.

Uniéronse al virrey con sus propias armas, caballos y dineros, como gente de pró; y en ellos puso Núñez Vela toda su confianza.

A Hernando le nombró su alférez general y a Lorenzo le fuvo siempre a su lado «por ser hijodalgo, e muy vasallo, e leal servidor de su Majestad, e por ser de la tierra de dicho virrey.»

Rehecho el ejército con gente escogida, marcharon al encuentro de las tropas rebeldes que mandaba Pizarro, alcanzando algunas victorias en los principios. Mas, como hubiera ofrecido gran resistencia el temible conquistador que contaba con doble número de combatientes, retrocedieron hasta Quito, en cuyos alrededores se libró sangrienta batalla, desastrosa para los leales al rey y a la patria que como leones heroicamente pelearon.

El virrey arengó a los suyos diciéndoles «la causa es de Dios, la causa es de Dios; y trabóse la lucha encarnizada por ambas partes; los unos claman ¡libertad! los otros ¡lealtad! Entre los del virrey hace prodigios de valor Sancho Sánchez de Avila y cae acibillado por cien enemigos que le rodean, e idéntica suerte les cabe a los jóvenes Cepedas, y mientras Antonio de Ahumada recibe un tiro mortal de arcabuz, Hernando abierto el vientre por horrible lanzazo, abate exánime el estandarte que enarbolaba como abanderado.»

Lorenzo de Cepeda, herido y despojado, corrió muy gran riesgo de la vida por lo mucho que había servido a su Majestad y ser persona de tanta calidad y tan conocida.

El fué quien salvó el sello real y guardólo secretamente hasta que pudo entregarle a La Gasca en persona. Lorenzo y Jerónimo salieron de Quito como prófugos y después se les vuelve a ver con Agustín, luchando con el mismo valor y lealtad, cuando fué

mandado La Gasca en calidad de presidente para dominar a los rebeldes, lográndolo en bien de la religión y de España.

Por la anterior sucinta reseña de la vida de los siete hijos de los Cepedas-Ahumadas, muertos varios de ellos en el mismo campo de batalla, se ve claramente que eran de sangre militar y pertenecían a una familia de caballeros guerreros, a quienes su santa hermana les animaba y fortalecía en las luchas desde sus conventos con tiernas y alentadoras cartas; así como también velaba por ellos encomendándolos a su Divino Esposo y daba atinados consejos.

Sentía Santa Teresa por Agustín el afecto que despierta el menor de los hermanos, y él era por otra parte el tipo del conquistador americano con sus virtudes y vicios. Altivo y caballeresco figuró entre los mejores capitanes, guerreando contra los indios y siempre al lado de su rey.

Y como, además, con las glorias de las victorias se disipó algún tanto de su vida de buen cristiano, su santa hermana redobló sus cuidados para con él.

En una ocasión le escribía: «Hermano mio: no tome oficio en las Indias, porque me ha dado a entender el Señor que si le toma y muere en él se condenará.» Se refería a cargo civil como el de Gobernador.

Y cuando murió en 1591 en Lima, Santa Teresa que había sido su angel tutelar en vida y le había traído a buen camino, le asistió espiritualmente en aquella hora suprema, sin apartarse de su lado hasta que expiró cristianamente.

Pues si de esa manera consoló, animó y protegió Santa Teresa a sus hermanos militares, movida por el

afecto natural de la sangre ¿no mirará por los militares de Intendencia, que al elegirla por Patrona reconocieron en ella el amor y la solicitud de una madre?

Tan fuertes como los vínculos del amor fraterno, que une a los hermanos en vida y después de la muerte, son los que en el orden sobrenatural estrechan a los hijos adoptivos con la madre a quien se consagraron solemnemente y que está en los cielos.

Buena pueba de ello nos dá Santa Teresa que eligió por madre, al quedarse sin la de este mundo, a la Virgen Santísima, a la que amó entrañablemente toda la vida; y ella misma confiesa que en todos los trances y peligros sintió su protección y amparo.

Pues de la misma manera, y con la solicitud y fiero afecto que cuidó y vigiló por sus hermanos militares, a pesar de las distancias, hasta estar a su lado, cuando ya no era viva, en la hora de la muerte del que lo precisaba para consolarle y asegurar su salvación eterna, se mostrará también como madre y patrona de Intendencia con los militares de tan dichoso y privilegiado Cuerpo.

Sí; ufanos y orgullosos deben sentirse los Intendentes al considerarse bajo la protección de una Patrona tan de sangre militar, tan amante y solícita de los suyos, tan *santaza* y poderosa a los ojos de Dios y tan querida y admirada de todos los hombres.

CAPÍTULO VI

La Patrona de Intendencia, espejo de virtudes militares.—Del honor.

Puede que al ver el epígrafe o sumario del presente capítulo acuda o se dibuje en los labios de alguno de los lectores una sonrisa de estrañeza e incredulidad; al anuncio de virtudes militares en una sencilla, delicada y candidísima monja, habituada a vivir encerrada en sus conventos y a conversar familiarmente con los moradores del cielo; pero si se dignara seguir leyendo, se convencerá de la verdad del aserto, pues la santidad original y característica de Santa Teresa y las dotes universales con que la adornó Dios pueden muy bien servir de ejemplo y dechado a todas las almas.

No son los pundonorosos caballeros Intendentes los que menos ejemplos de virtudes y cualidades militares pueden aprender de la *monja andariega*, que supo santificarse entre el ajetreo de las grandes batallas que hubo de sostener toda su vida con los múltiples y poderosos enemigos que tenazmente combatieron la gigantesca obra de la Reforma, inspirándosela el Señor para el bien de las almas y de los pueblos.

Hasta de equitación, y no se asombren, hallarán en

ella curiosa enseñanza. Y si no, lean lo que sobre este particular dice el P. Gracian, que tantas veces la acompañó por los caminos de sus fundaciones: «Cuando caminaba en mula se sabía tan bien tener en ella y iba tan segura como si fuera en coche. Acaeció una vez disparar a correr la mula en que iba, alborotándose, y ella sin dar voces ni hacer extremos de mujer la refrenó. Finalmente, parece que para todo la daba Dios gracia.»

Pero nosotros no pretendemos ocuparnos ahora más que de las principales virtudes de los militares que, a poco que se la estudie, se ven resplandecer en la colosal figura de la Patrona de Intendencia; y una de las primeras está en cumplir lo que por su honor y bajo juramento prometieron al ser incorporados al ejército español.

Dice la *Santa* en cierta ocasión: «no está el ser fraile en el hábito, digo en traerle... sino en guardar bien su profesión.» Lo mismo podemos asegurar del militar; al soldado no le hace el honroso uniforme que llevarle debe siempre con la pulcritud, gallardía y marcialidad que las ordenanzas militares disponen, lo que también pueden los Intendentes aprender de su Santa Patrona, que al decir de sus biógrafos «era muy pulida, amiga de la limpieza del alma y del cuerpo, así también lo era de la limpieza de los vestidos y de traerlos bien puestos y andar aseada, porque toda descomposición, así interior como exterior, la descontentaba». Lo que hace al militar es el cumplimiento de cuanto su profesión le ordena, de donde le viene el honor como distintivo del que sigue la carrera de las armas.

Aunque de varias y distintas maneras se entiende

hoy día el honor, cual si dependiese del capricho humano, de las volubles costumbres y convencionalismo social; nosotros diremos que: *el honor es la aureola que alrededor de cada individuo forman sus buenas acciones, su rectitud y nobleza en el obrar y su fidelidad en cumplir lo que prometió*; y sólo cuando al hombre le circunda esa aureola, y deja tras de sí en el camino social la estela de un recto proceder, es cuando con propiedad se le puede calificar de honorable, para con prestigio poder vestir un honroso uniforme y poder mirar con la frente limpia y erguida a sus semejantes, sean superiores, iguales o inferiores en la escala jerárquica del estado o profesión a que pertenezca.

¡Ah! y cuando dicha aureola se eclipsa o desaparece por las negras sombras que proyecta sobre el desgraciado que comete un delito, un crimen, una infidelidad o una canallada, aunque los convencionalismos otra cosa pretendan hacer creer en contra de la ley natural, divina y humana, en el campo llamado del honor no se restituye por el duelo la honorabilidad perdida, ni se lava la mancha de la deshonra; por el contrario, el duelo arroja al que se bate, a los que en él intervienen, y a los espectadores fuera del seno de la Iglesia por la excomunión en que incurren, haciéndose también indignos de vivir en buena sociedad por perpetrar moralmente, en un sólo acto, un suicidio y un asesinato a que con conocimiento se exponen; si es que no resulta una farsa cómica y convenida, preliminar de opíparo y sarcástico banquete.

Increíble parece, que en sociedades que se llaman cultas y entre ciudadanos que se tienen por intelectuales e ilustrados, haya quien juzgue que el duelo otorga

caballerosidad y honor, cuando ocurrir puede que el injuriado reciba en desagravio un tiro o un sablazo, mientras que el que realizó la infamia que les llevó al desafío continúe tan canalla y aún más criminal que antes de batirse.

Solamente podrá ser lícito el duelo cuando es propuesto y aceptado por autoridades públicas y legítimas, por conseguir un bien común y trascendental, cual sería el poner término a una guerra o evitarla entre las naciones; de lo que nos ofrece ejemplos la historia, como aquel famoso en que el *Caballero de Avila* venció al francés, escogidos ambos para batirse en nombre de los dos ejércitos.

Pero el batirse personas particulares y por fines personales, aunque fuesen graves y públicos, resultará siempre un delito o un crimen, pues el hombre no puede disponer de su vida, y por lo tanto, ni ponerla en peligro, en esa forma irracional, habiéndola recibido y conservándosela Dios, que es el autor de la vida, para fines más nobles y santos; y mucho menos puede hacerlo el militar, porque, además, él se la tiene ofrecida a la Patria, y conservarla debe con las energías posibles, por si fuera preciso sacrificarla en aras del amor patrio.

¿Que se vé uno calumniado?

La infame calumnia deshonra más al que la inventa o propala; y medios lícitos y legales existen para destruirla con el ánimo sereno y tranquilo del inocente, que sabe muy bien ser verídica esta sentencia «no porque te alaben eres mejor, ni peor porque te vituperen».

¿Que te injurian?

Tribunales hay encargados de hacer justicia, aunque en ocasiones el desprecio es el adecuado castigo para ciertos seres, a quienes se les haría favor mandándoles a un presidio.

¿Que le amenazan con una agresión?

En ese caso tiene el derecho de repelerla con energía, valor y nobleza hasta llegar a lo que marcan las reglas de la ética y de la moral cristiana.

¿Que pasará como cobarde el militar que no aceptare el desafío?

Donde ha de demostrar entereza de ánimo hasta llegar al heroísmo que supone el desprecio de la vida, es en el campo de batalla, donde si muere morirá gloriosamente, y sus hijos serán considerados como una cosa sagrada que los ciudadanos mirarán con respeto y veneración y la Patria protegerlos ha en su orfandad; en tanto que si muere en un duelo, por no tener valor para manifestar y seguir sus creencias sanas y racionales, dejándose arrastrar del *miedo* a los erróneos juicios de cuatro camaradas farsantes, mal avenidos con el sentido común, con el verdadero valor y la sublime moral de Jesucristo, sus hijos huérfanos sólo inspirarán la triste compasión que se siente por el ser desgraciado.

Sí; fíjense bien en la herencia que unos y otros dejan a las respectivas familias ante la sociedad, que aun sabe juzgar rectamente en esa materia; los que mueren por la Patria trasmiten a los suyos un nombre honroso; los que fallecen o matan en duelo particular, un nombre infamante.

Al recordar a los primeros las causas de su orfandad se sentirán orgullosos al verse descender de

gloriosos héroes; el mentárselas a los segundos, producirán en sus inocentes mejillas el rubor de la vergüenza. Y es porque la sangre vertida en el duelo no lava, mancha; y mancha mucho más en los que llevando espada no deben desenvainarla sin razón, para poderla esgrimir con honor.

Una vez más, por tanto, dejamos sentado, con Santa Teresa, que el verdadero honor militar, así como el del sacerdote, el religioso, el maestro, el abogado, el médico, etc., etc., está en guardar los deberes de su profesión, pues entonces es cuando les rodea la aureola del prestigio profesional.

Lo que propiamente pugna con el honor y le destruye y quita radicalmente, es la falta grave opuesta a la misión sacratísima y social confiada a cada profesión, o la infidelidad en cumplir lo que solemnemente prometió y fué aceptado por la autoridad competente en bien de la sociedad: falta que tiene el nombre denigrante de traición. Y de la misma manera que el religioso se hace indigno de llevar el hábito de su religión cuando falta a lo que prometió al profesar; y el sacerdote el suyo dejando de cumplir aquello a que se obligó en el día de su sagrada ordenación, el militar queda completamente deshonorado por la deslealtad quebrantando el juramento que había prestado al besar el signo bendito de la cruz, formada con la espada y la bandera, en presencia de Dios a quien el sacerdote representaba y de la Patria simbolizada en la enseña gloriosa por la que murieron millares de bravos militares, en quienes encarnaba el verdadero y generoso valor de la heroica e indómita raza española. Al honor, nacido del cumplimiento de la palabra empeñada,

debe rendir culto el militar, cuyo espíritu ha de alimentarse de dos hermosos ideales, a saber: del idealismo de la religión con vistas a la vida futura y el idealismo del honor con la mira puesta en la vida nacional.

Y cuando por el honor militar tenga que dejar seres queridos para acudir donde le llama el deber, recuerde el Intendente lo que su Santa Patrona dice a propósito de la determinación que tomó de dejar a su queridísimo padre para entrar en el convento donde la llamaba Dios. «Determiné a decírselo a mi padre que casi era como tomar el hábito; porque era *tan honrosa* que me parece no tornara atrás por ninguna manera, habiéndolo dicho una vez».

Hasta ahí llegaba el honor de Teresa; que una vez que empeñaba su palabra, aunque solo fuera en forma de simple deseo o resolución, por nada dejaría de cumplirla, aunque sufriera el martirio moral que la costó la desgarradora separación de su amado padre.

«Acuérdaseme a todo mi parecer, y con verdad, que cuando salí de casa de mi padre, no creo será más el sufrimiento cuando me muera; porque me parece cada hueso se me apartaba por sí, que, como no había amor de Dios que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande, que si el Señor no me ayudara, no bastaran mis consideraciones para ir adelante.»

Cuando todavía estaba en casa de su padre, alternando con las nobles y distinguidas familias abulenses, tuvo en tan gran estima y aprecio su honor, que, como ella misma nos dice, por nada de este mundo haría cosa que le mancillase. «No me parece había dejado a Dios por culpa mortal, ni perdido el temor

de Dios, aunque le tenía mayor de la honra. Este tuvo fuerza para no la perder del todo, ni me parece por ninguna cosa del mundo en esto me podía mudar, ni había amor de persona de él que a esto me hiciese rendir. Así tuviera fortaleza en no ir contra la honra de Dios, como me la daba mi natural para no perder en lo que me parecía a mí está la honra del mundo».

Y durante su larga vida religiosa, en la que jamás ella supo lo que era descontento de ser monja, supo de tal manera cumplir lo que prometió el día de su profesión al hacer los votos de obediencia, pobreza y castidad, mas el que cierto día emitió, impulsada por intenso amor divino, de hacer en cada caso lo que creyera era más perfecto, que el nimbo o aureola que la circunda y embellece ante el mundo entero no solo es de honor y de prestigio, sino de sublime grandeza y extraordinaria santidad.

En el espejo de su santa Patrona pueden mirarse los pundonorosos militares de Intendencia, y a la luz de fidelidad, nobleza y lealtad de que tan altos ejemplos les dá, verán confirmadas aquellas hermosas y alentadoras palabras de Calderón de la Barca, escritas para los hombres de honor militar:

Al Rey la hacienda y la vida
se ha de dar, pero el honor
es patrimonio del alma
y el alma sólo es de Dios.

CAPÍTULO VII

El valor es otra de las principales cualidades o virtudes militares que resplandecen en el altivo carácter castellano de la noble Patrona de Intendencia.

No estará demás fijar de antemano la noción verdadera del valor, como en el anterior capítulo lo hicimos respecto del honor, ya que también hay quien le falsea, haciéndole consistir en una desesperante cobardía, o le confunde con la osadía desvergonzada o con el salvaje matonismo.

El valor, sinónimo de entereza de ánimo, pudiéramos muy bien definirle de la siguiente manera: el dominio que el hombre demuestra tener de sí mismo y de las circunstancias que le rodean cuando, con serenidad de espíritu y sin la excitación nerviosa que perturba la mente, mira los obstáculos que se le presentan en el cumplimiento del deber, para vencerlos con energía, suma constancia y menosprecio, si es preciso, de la propia vida.

Es, pues, el valor la virtud de la fortaleza existente en el alma, no en los músculos, aunque la fuerza en ellos sea medio poderosísimo para exteriorizarle. El verdadero valor es noble y no se aviene con la trai-

ción al luchar o agredir, ni desciende a acometer al débil e indefenso.

El valor ha de ser racional, y a esta condición se opone la ofuscación o perturbación de la razón, producida por el alcoholismo, la violenta irascibilidad y otras causas viciosas que pueden llevar al hombre a sacrificar inútilmente, a dilapidar su vida y la de sus semejantes; y deja de ser también racional, cuando con temeridad e imprudencia no mide el combatiente los obstáculos que se presentan para lograr el triunfo, ni los medios de que dispone para arrollarlos o cuando sin necesidad expone el jefe su vida con el grave riesgo de ir él y conducir a otros a una vergonzosa derrota.

Tampoco es conforme a la razón el valor, si no se funda en las creencias religiosas de una vida futura, donde encuentra el hombre el premio de su heroísmo y la compensación de lo que al pelearse puede perder en este mundo, que es la vida. Es más, nosotros creemos que, juzgando que el alma no sobrevive a la muerte del cuerpo, no puede darse el valor o heroísmo verdadero; pues sería temerario, ilógico e imprudente, ni hay, careciendo de fe, estímulo racional, digno y eficaz, que impele al hombre a ofrecer su vida por el bien ajeno.

Y la razón de este último extremo es clara: si no hay otra vida después de la presente, lo de más valor que el hombre tiene es su propia vida, y nadie podría convencerle de la necesidad y obligación de sacrificarla ni por todos los bienes y tesoros de este mundo, ni por la patria y la sociedad, porque a él personalmente le importa más la vida, sumo bien temporal y

condición precisa para poder disfrutar de los bienes terrenos, que los bienes extraños que se seguirían de su muerte; pues, en el supuesto de que venimos hablando, si muere y todo desaparece con la muerte, ni disfrutar puede del bien general y patriótico venido a la sociedad a costa de su vida; ni complacerse en los frutos de su sangre generosamente derramada; ni siquiera la gloria póstuma es estímulo eficaz para el sacrificio; si ha de quedar reducido a la nada después de la pelea, ¿de qué le sirve y para qué quiere la gloria humana?

Al hombre, cuando la sociedad le pide el sacrificio de la vida, el instinto de conservación y la propia dignidad le hacen en el interior de su conciencia la siguiente pregunta: ¿y en cambio del desprendimiento de lo que para tí y los tuyos más vale, qué lograrás, más que la muerte? Pues sin la existencia de la otra vida, se contestará a sí mismo con todo rigor lógico, nada, absolutamente nada.

¿Y es este el estado de ánimo que crea y forja los héroes generosos y los valientes? No; esas ideas forman a los egoístas de sentimientos inhumanos y a los cobardes, incapaces de aspirar a la grandeza de morir por el bien ajeno y por la causa pública; la irreligiosidad podrá producir suicidas y asesinos, que dentro del orden natural son monstruos de instintos más bajos que el de las fieras selváticas, pero jamás héroes y valientes, en su concepto racional y verdadero.

Por el contrario, cuando se cree en la vida de arriba, como dice Santa Teresa, que es la vida verdadera, importa, más que ésta, asegurar la felicidad eterna en la otra, y por tanto puede el hombre esperar algo más

perfecto y duradero que la vida física, y cuando el deber le obligue a hacer frente a los enemigos del orden y de la sociedad, se lanzará a la lucha con la fe del mártir y el coraje del héroe, dispuesto a vencer o morir en la demanda, pero morir para triunfar siempre con la conquista del mejor de los reinos que es el del cielo.

Ya decía un filósofo, según se lee en las Crónicas de la Orden de Santa Teresa hablando a este propósito, «que al que pone su mente en la eternidad, ni le turba el ruido de las cajas, ni le pone miedo la braveza del ejército, ni le hace huir la crueldad de la pelea; porque nada teme quien espera morir para vivir eternamente».

Sí; sólo las almas templadas al fuego de la fé, la esperanza y de la caridad, pueden sentirse con arresto y verdadero valor racional para morir noblemente por una santa causa en el cumplimiento del deber; el incrédulo tiene que ser egoísta al tratarse del desprendimiento de la vida por el bien ajeno, y el egoísta es siempre cobarde; cobarde hasta para atentar contra su existencia.

Óyese en ocasiones hablar del valor para pegarse un tiro cuando el hombre pasa por circunstancias adversas y difíciles a que ha llegado por el camino de los vicios que arruinan y deshonoran o empujado por la desgracia e infortunio, cual sería para un militar la derrota sufrida en combate con el enemigo, a pesar de haber derrochado en él bravura y heroísmo. Pues ni en casos como éste en que las derrotas son gloriosas y honran más a los vencidos que a los triunfantes; ni en ninguno otro tiene el hombre derecho a quitarse la vida

que Dios le dió, y al realizarlo comete un acto completamente contrario a la razón y a la naturaleza, un acto pecaminoso de fatales consecuencias en la otra vida y de vergonzosa cobardía. Nuestro festivo Quevedo, que tan buenas cosas dejó escritas, decía de la cobardía del suicida «Matarse por no sufrir ¡es ser igualmente necio y cobarde!, es la acción más infame del entendimiento, por ser hija de tan ruines padres como son ignorancia y miedo: dos vicios en cuyo matrimonio no se ha visto divorcio, pues quien tiene miedo ignora y quien ignora tiene miedo. Sólo deseo saber, dónde halla el valor para matarse, quien no lo tiene para aguantar los trabajos y la muerte... Mejor se puede disculpar el que se muere de miedo que el que de miedo se mata, porque allí obra sin culpa la naturaleza, y en éste con delito y culpa del discurso vil del apocado».

Y así es en verdad; el hombre debe tener el valor de vivir en la adversidad para responder con ánimo sereno de sus actos ante la sociedad; si es culpable, para expiarlos, que la expiación dignifica y regenera mediando el arrepentimiento, y si es inocente, para defenderse con altivez y gallardía.

Grande aparece Napoleón como militar, conquistando Estados, repartiendo coronas y cetros y coronándose de laureles con los triunfos de sus ejércitos, pero se manifiesta mucho más grande y con más valor personal, cuando eclipsado su inmenso poderío es recluído en Santa Elena, donde se le contempla sobre el pedestal de la desgracia, despojado de los honores imperiales y respondiendo ante Dios y las naciones de sus triunfos y de sus derrotas; de sus bondades y ex-

celencias como de sus criminales y ambiciosos desiertos.

Antes, numerosos ejércitos de combatientes le conducían camino de la gloria humana; ahora, está solo para pelear y abandonado de los que le adulaban y participaron de sus triunfos; y allí solo alcanza victorias más honrosas al reñir las tremendas batallas del espíritu y vence a su amor propio y se hace superior a su genio militar humillado; y vence a la pasión irascible que le provoca a la venganza consigo mismo, a la desesperación; y vence a los incontables enemigos que desde lejos e impunemente le combaten, no con las armas nobles del militar, sino lanzando a la altiva frente del guerrero y del general el lodo de la infamia y el deshonor; y vence, sobre todo, porque al hacer frente a la adversidad, los mismos enemigos le llevan por las vías amargas del desengaño e ingraticudes humanas a refugiarse en el asilo de la religión cristiana, donde por la expiación de su pasado y la esperanza en la vida futura se elevó a una altura mayor que la del trono que había perdido. Acerca del fin de Napoleón en el destierro dice Mgr. Segur. «Dios quiso un día humillar la arrogancia de este conquistador ambicioso, y haciéndole perder en sola una batalla el poder y el trono, permitió que sus enemigos le encerraran en la isla de Santa Elena. Allí fué donde más pensó en la Religión católica que había mamado; y con su inmenso talento comprendió y confesó que era la única verdadera y santa. Frecuentemente hablaba de ella con el sacerdote, a quien había llamado para que le dispensara en aquel destierro sus auxitios espirituales; oía misa diariamente en su capilla y tenía sumo cuidado en encar-

gar a su cocinero que no le sirviese carne en los días de vigilia. Las personas que le acompañaban estaban maravilladas del fervor y grandeza con que proponía y explicaba las verdades fundamentales del Catolicismo».

No nos extraña que así muriera el Capitán del siglo XIX, sabiendo que en uno de los días que recibía las felicitaciones de sus generales por haber ganado una célebre batalla que le coronó de gloria, les contestó: que recibía los parabienes, pero que confesaba que el día más feliz de su vida había sido el de su primera comunión.

Otro ejemplo de valor militar en la adversidad le tenemos, aún viviente, en la persona de Guillermo II, ex emperador de Alemania.

Todos le vimos a la cabeza de sus valerosos y aguerridos ejércitos frente a medio mundo que se declaró contra su nación; sus sienes imperiales estaban coronadas con los gloriosos laureles de victoriosas conquistas en rudos combates alcanzadas.

Un día aciago para él y los suyos, aquel poderoso ejército que se había señalado durante la guerra por sus proezas estupendas y mitológicas, llevadas a cabo en los aires, en las entrañas de los mares y en las escarpadas sierras de la tierra, no fué vencido por la fuerza de las armas pero se sintió desmoronado y deshecho por un venenoso insecto, por el roedor gusano del socialismo anárquico, capaz de carcomer los más sanos árboles seculares e incorruptibles de este mundo.

Y vedle al que fué ídolo de sus soldados y de su pueblo en tierra extraña y abandonado; ha perdido su

soberanía; angustiado ante el cuadro desolador que ofrece su nación cubierta de escombros por el cataclismo social sufrido; acusado de crímenes inhumanos por los enemigos que sin jurisdicción ninguna sobre su persona ansían verle en el banquillo de los procesados para juzgarle no sabemos por cuál de los Códigos de las distintas naciones que lo pretenden; y él respondiendo con su vida a todas las acusaciones y teniendo para los que, al verle destronado y solo, le injurian, un gesto digno, noble y elocuente, que aunque mudo su eco resonará soberanamente en la historia como la mayor de todas sus victorias, ganada sobre sí mismo en las tristes circunstancias que le rodean en la adversidad y en el destierro...

¡Ah!, si Napoleón y Guillermo, por falta de valor para mirar cara a cara las desgracias y los reveses, como cara a cara miraron a la muerte en los campos de combate, hubiéranse arrancado la vida con arma infame, se hubieran hecho indignos de llevar el nombre que conquistaron, ni tampoco hubieran merecido figurar con tan negra mancha en los anales de su patria; hubieran, sí, pasado a la ignominiosa lista de los cobardes suicidas, a quienes la Iglesia católica no los considera dignos de pertenecer a su seno y los niega la sepultura sagrada.

Quedamos, por lo tanto, en que el valor no está en el bárbaro matonismo, ni puede haberle racional y verdadero en el impío, y que demuestran cobardía suma los que se quitan la vida.

El valor hay que ponerle en la entereza de ánimo para vencerse a sí mismo y arrollar los obstáculos que en el camino de la vida y del deber se presenten; y

cuantos abrazaron la profesión nobilísima de luchar con los enemigos de la patria, en darles la cara para pelear hasta vencerlos o morir en la demanda gloriosamente, puestos los ojos en la vida futura, como a ello están obligados los bravos militares de Intendencia.

Santa Teresa poseía tal fortaleza de espíritu, que bien merece haberla elegido por Patrona de los bizarros militares intendentes; pues su valor extraordinario patente en todos los actos de su portentosa vida, compete con el de los más célebres guerreros y conquistadores, que dieron nombre y fama al carácter de la indómita raza española.

Ella fué digna descendiente de aquellas matronas valerosas de que nos habla la antigua historia abulense:

«Avila en que se crían ánimos gallardos, briosos i generosos, inclinados a la milicia, i no menos a la piedad: de donde nace la nobleza de sus Ciudadanos, ejemplo de otras mayores Ciudades. Alcanza esta superior influencia a las Matronas Avilesas, las cuales, no menos varoniles que piadosas, en ausencia de sus maridos defendieron tal vez a su Ciudad, teniendo por capitana a la memorable Jimena Blázquez, a quien, i a sus descendientes hembras, por esta hazaña fué concedido lugar, asiento i voto en público Consistorio. Tan antiguo como esto es a esta Ciudad criar varoneras.»

Ya nos dice ella misma que era de recio corazón y «ánimo, que dicen no le tengo pequeño, y se ha visto me le dió Dios más que de mujer.»

Así es que cuando sentía deseos de realizar algún

acto en servicio y por amor a su Rey Celestial, como por ejemplo, el comulgar «ni lanzas que la pusieran a los pechos la detendrían» y por dar a conocer una de las verdades de la religión a los herejes, enemigos de Cristo, para conquistarlos, mil vidas y mil reinos ella perdería, y por extender o dilatar el reinado espiritual de Jesús en las almas «no hay cosa que delante se me pusiese, por grave que fuese, que dudase acometerla»: ni los largos caminos y duros temporales la arredaban. «No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con fríos, con soles, con nieves, que venía vez no cesarnos en todo el día de nevar, otras perder el camino, otras con hartos males y calenturas... A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundación por miedo al trabajo, aunque de los caminos, en especial largos, sentía gran contradicción.»

Cuando la primera de sus heroicas fundaciones, a la que se opusieron sus superiores y en Avila hasta las piedras parecía que se levantaban contra ella, con el valor que recibía del cielo se enseñoreó de todas las contradicciones, flotando su espíritu sereno sobre las ingentes olas de la adversidad, hasta lograr el triunfo.

Con verdad pudo declarar su sobrina Teresa en el proceso de beatificación lo siguiente. «Háale dado Dios un tan fuerte y valeroso ánimo que espanta; es muy fuera de melindres y niñerías de mujeres; sin escrúpulos; es rectísima». Y María de Pinel, monja de la Encarnación dejó escrito «que en el sexo mujeril tuviese aliento para reformar una religión, hazaña mayor que formarla de nuevo, que fué menester el gran favor de este gran Rey como el Señor Felipe Segundo.»

Es indudable, que sin la virtud de la fortaleza o del

valor nada puede acometerse; por eso decía ella a sus monjas: «No querría yo, hijas mías, fuédeses mujeres en nada ni lo pareciédeses, sino varones fuertes; que, si hacen lo que es en sí, el Señor las hará varoniles que espanten a los hombres».

Y si deseaba que sus monjas fuesen varoniles que pusiesen espanto a los hombres ¿qué valor no querrá para sus hijos los de Intendencia? Pues el valor que fué legendario en nuestros militares, que espanto causaban a poderosos ejércitos armados; el de aquellos caballeros abulenses que en premio por sus hazañas pidieron para ellos el fuero o privilegio de ser los primeros el entrar en batalla.

De esa suerte han de entender el valor para llevarlo por divisa en su vida militar, los Intendentes, luchando hasta alcanzar la victoria en las batallas que han de sostener en sí mismos con sus pasiones, con las dificultades en la carrera y en la vida militar; y cuando hayan de ir a campaña tengan muy presente, que nunca aparece tan majestuosamente grande y valeroso el militar como entonces, si, después de haberse confesado o hecho un acto espiritual de verdadero dolor de sus pecados, y de haber ofrecido al Señor de las Batallas su vida en bien de la Patria y luego de haber dejado bajo el amparo del cielo y de su Santa Patrona a los seres queridos de la tierra, se presenta a combatir con ánimo sereno; vibrando los nervios por el coraje, sí, pero sin perturbarse, mirando de frente a la muerte, sin miedo, sin cobardía; y así dispuesto acomete con los bríos e intrepidez de los héroes y el ánimo puesto en el glorioso nombre de la madre Patria y en el Cielo, donde los que mueren en la demanda re-

cibirán el premio de los que luchan por la santa causa del deber y del patriotismo.

Ese fué el espíritu bélico que el «Hijo del Trueno» Santiago, primer apóstol y caudillo de la península ibérica y Patrono del arma de Caballería inoculó en la sangre española.

Sangre fogosa, pujante y cristianizada que con bríos sin ejemplo se manifestó durante la secular reconquista, hasta ahogar a la morisma en las aguas de Lepanto; que formó a nuestros legendarios caballeros de la Edad Media, que éranlo de acero; humilló a Napoleón y españoles afrancesados en el pasado siglo; y que en nuestras recientes guerras coloniales suscitó héroes como Vara de Rey, que templada su alma en el ambiente religioso de Avila tuvo la valentía al partir de estas tierras de colocar bajo la guerrera y junto al corazón el escapulario del Corazón de Jesucristo, que devotas damas le brindaron.

CAPÍTULO VIII

La disciplina militar y la buena administración.—El Rey y la Patria.

La disciplina militar se basa en el respeto y sumisión de los inferiores a los respectivos superiores jerárquicos; y por lo que respecta a los actos propios de la vida militar, y principalmente tocantes a la misión del ejército de mantener el orden y domoñar a los enemigos de la Patria, la obediencia que se exige es la obediencia ciega.

Nada hay más importante en el ejército, que mantener en él con severidad y rigidez inflexible la disciplina, sin la que ni tendría ni conservaría la eficacia y el poderío que precisa para poder ser la garantía de la vida e independencia nacional y salvaguardia de los sacratísimos derechos de los ciudadanos. Y que la fuerza pública ha de ser necesariamente obediente con una obediencia pasiva, lo demuestra la misma naturaleza de la milicia.

El Ejército es una fuerza social y ha de ser empleada y movida socialmente; y siendo los sujetos agentes de toda acción social el superior y la muchedumbre, el uno como motor y ordenador y la otra como movida y

regulada, se deduce que en los ejércitos, organismos sociales que son, el superior ha de ser el que dirija y mande las operaciones y actos que ejecutarán los súbditos ciegamente. De ahí el axioma tan conocido de que la unión hace la fuerza, y la unión la dá en los Cuerpos armados la disciplina militar.

La unidad es necesaria a toda sociedad, para que sea perfecta; pero en la milicia es más necesaria, si se quiere que posea una fuerza superior y preponderante a todo movimiento antisocial y a toda posible acometividad por parte de las naciones extranjeras.

No se le manda al militar que obedezca como una máquina o ser irracional; puede muy bien examinar si lo que el superior le ordena no es de su competencia y jurisdicción, y si lo mandado es *evidente e intrínsecamente malo en sí*, como sería, por ejemplo, la blasfemia, que siempre y en todo caso resulta una acción malísima y detestable, que directamente va dirigida contra Dios; y además inculca, descortés y sin finalidad siquiera de aparente provecho y utilidad.

Fuera de esos casos, el soldado ha de ejecutar cuanto dispusiere, y de la manera que lo mande, el jefe, aunque le vaya la vida en ello, que sacrificarla debe, con el valor y heroísmo de que hablamos en el capítulo anterior, cuando el bien de la Patria lo reclame.

No hay que decir, que esta misma obediencia ciega que a los inferiores se les preceptúa, reclama más discreción y mayor prudencia en el superior que asume la total responsabilidad de los actos mandados, ante Dios, ante la Patria y ante el Cuerpo militar a que pertenece.

Es tan esencial la virtud de la obediencia ciega en-

tre los militares, que sin ella no puede darse ejército. En el momento en que el inferior se tomara o se le dieran atribuciones para objetar y oponerse a las órdenes emanadas de los jefes respectivos, se convertiría el ejército en pelotón de hombres desorganizado; y desordenándose el ejército, vienen necesariamente los trastornos sociales con eminente peligro de la independencia nacional.

Véase, sinó, lo ocurrido poco ha en Rusia, Alemania y otras naciones en que los microbios anarquistas de la indisciplina hicieron presa en los organismos armados.

De esperar es, que cuantos infames y antipatrióticos trabajos vienen realizándose, de manera tainada e innoble, en nuestra querida España por que se venga abajo el secular edificio nacional que tiene el ambiente de vida en el orden social, encuentren un poderoso muro de contención en la firmeza que le dá la disciplina militar a nuestro bravo ejército, siempre noble, leal y valeroso.

Después de Dios, que dispone en su sabiduría y providencia de la vida de las naciones como de la de los individuos, en el ejército aguerrido y disciplinado tenemos puesta toda nuestra esperanza de seguridad los verdaderos hijos de la nación española.

En tiempos de insubordinación y rebeldía a toda autoridad como estos en que nos encontramos, feliz providencia ha sido el nombramiento de Santa Teresa por Patrona de uno de los cuerpos del ejército español; según escribió un inspirado poeta, amigo nuestro:

Teresa, santa, doctora,
la andariega fundadora,
es por feliz providencia
capitana y protectora
de las tropas de Intendencia.

Ejemplos de obediencia ciega, de obediencia perfecta, consistente en la sumisión de la voluntad a lo mandado por el superior y la del entendimiento, juzgándolo en aquel caso concreto lo más conveniente y mejor, da espléndidamente Santa Teresa a los militares; y por lo tanto a sus hijos los Intendentes.

Estando de conventual en el monasterio de San José de Avila (Las Madres) mandáronla escribir el libro de «Las Fundaciones»; al que dió principio, en el prólogo, con estas palabras:

«Por experiencia he visto, dejando lo que en muchas partes he leído, el gran bien que es para un alma, no salir de la obediencia».

Hallábase por entonces muy ocupada con cartas y otros negocios que los superiores la ordenaban; como de costumbre, acudió a encomendarlo a Dios, y el Señor la dijo «Hija, la obediencia da fuerzas.»

Solía decir la Patrona de Intendencia, según lo refiere el P. Yepes, que se lo oyó decir «que el no tener obediencia era no ser monja, pareciéndola, como es así, que todas las demás cosas respecto del voto de la obediencia son como accidentes comparados con la substancia; porque la obediencia constituye al religioso en ser religioso, y faltando ésta, aunque otras muchas cosas tenga, le falta todo». Lo que muy bien puede aplicarse a la obediencia que por disciplina ha de mantenerse en la milicia.

Soldados son los cristianos, mientras viven perteneciendo a la Iglesia llamada militante, y soldados organizados de la misma son efectivamente los sacerdotes y religiosos; y Jesucristo estableció un sacramento para infundir fortaleza y valor a las almas de los cristianos, que como soldados de Cristo defender deben la fe y doctrina de su Iglesia hasta llegar al martirio, si preciso fuere. Por lo tanto, las palabras de Santa Teresa, dirigidas a los soldados de Cristo, bien pueden ser aplicadas a los soldados de la Patria.

Si; la obediencia da también fuerzas al soldado, si como cristiano las pide al Señor Dios de los Ejércitos; pero además, el acometer árdidas empresas militares obedeciendo, sin la responsabilidad del fracaso eventual y con la esperanza de la gloria que lleva consigo el triunfo, infunde valor extraordinario, sin vacilaciones y temores en el espíritu, para aplicar en la refriega las energías que la bravura y el coraje reconcentren en el corazón del combatiente.

También se puede asegurar que el soldado sin la obediencia o disciplina militar no es soldado; y que en comparación de ella las demás cualidades son accidentales. Mucho contribuye a la perfección militar el valor, los conocimientos técnicos de estrategia, el genio bélico y la marcialidad en el continente; pero si falta la disciplina queda reducido a la condición de hueso dislocado que atormenta al cuerpo a que pertenece, imposibilitándole en sus funciones vitales.

La idea de la obediencia fué el fundamento de toda la vida portentosa y de las empresas gigantescas de Santa Teresa y lo que más recomendaba y exigía a las almas que se alistaban en los ejércitos de su reformada Orden.

«Hizo solemne voto de obediencia, dice Isabel de Santo Domingo, el cual guardó puntualmente hasta su glorioso fallecimiento... También se mostró muy obediente a los Prelados y confesores; y cumplía prontamente y de muy buena gana los mandatos de los mismos, sin dudar ni dificultar en cosa alguna, ni dilatar lo que se la ordenaba por ellos».

Llegaba su amor a la obediencia hasta nombrar, yendo por los caminos, a otra persona inferior a ella para que dispusiera y mandara; siendo la primera en dar ejemplo de sumisión completa.

Todavía más; hubo ocasiones en que el Señor la mandaba alguna cosa y los superiores otra contraria, y en semejantes conflictos siempre se inclinó hacia lo que ordenaba el superior, y a Dios le decía que mudase el parecer de los confesores y superiores, si quería que hiciese su divina voluntad, de otra manera siempre seguiría el parecer de los que había. El puesto en su lugar para dirigir las almas.

Respecto a los que mandan, pueden muy bien tener en cuenta estas otras palabras «Lo principal para que la dan el oficio de Priora es para que haga guardar las reglas y constituciones, y no para que quite y ponga de su cabeza».

Y de los últimos consejos que dió a la hora de su santa muerte fué el de que las *Cabezas* de la Orden anduviesen en la dirección siempre unidas y acordes.

¡Sabia y discreta maestra de disciplina y modelo acabado de perfecta obediencia es la admirable y preclara *Santa*, Patrona de las tropas de Intendencia!

El Cuerpo de Intendencia Militar tiene por fin especial el hacer la distribución de los fondos del ejército y de proveerle de las municiones de boca y de guerra. De su cuenta corre el adquirirlas en las mejores condiciones de calidad y en cantidad suficiente para poder suministrárselas oportuna y debidamente; a su cargo están los grandes almacenes de los pertrechos de guerra, y para el caso de necesidad poseen y saben muy bien manejar modernos utensilios mecánicos de elaborar en campaña el pan con que racionar a las tropas, etc. etc.

Ya nos ocupamos en otro lugar de la importancia de esta función militar, si se quiere contar con un ejército poderoso y dispuesto a guerrear en condiciones ventajosas.

Para poder llevar a cabo las operaciones tan complicadas que suponen el suministro de víveres a las tropas, ni la patria debe regatearles los medios necesarios y convenientes que se precisen; ni escatimar lo que al decoroso sostenimiento se requiere de los que con riesgo de su vida sirven y defienden a la nación a que pertenecen; así como tampoco los encargados de la administración militar, que son los Intendentes, cumplirían con su deber, si faltan a la fidelidad en el cargo, con grave perjuicio de la patria.

Si celebraron con manifestaciones de legítima alegría la sustracción de dichas funciones administrativas del elemento civil, al crearse el Cuerpo de Intendencia, el honor militar y el prestigio del nuevo Cuerpo, a más del deber de conciencia que obliga en justicia, les hará ser a los Intendentes fieles administradores de la nación en bien del propio ejército.

La Patrona, que desde el cielo vela por ellos, ofrece a sus ojos el singular portento de aparecer durante su vida toda endiosada y abstraída de las cosas terrenas, viviendo la vida del espíritu, que es de amor celestial y de mística contemplación; al mismo tiempo que ¡oh prodigio admirable! se revela como excelente provisora y administradora, procurando en todo momento que a sus hijas no les faltase lo necesario para poder atender a los oficios monacales sin preocupaciones que intranquilizan a las almas entregadas a la oración; y en más de una ocasión intervino en negocios de familia, proporcionando, gracias a sus buenas amistades con personas pudientes, el trigo que necesitaban para que no se sujetasen a las *fiadurías*.

Con gracia solía repetir que para la edificación de sus conventos no contaba con una *blanca*, pero levantábalos y dejaba provistas a las nuevas comunidades de medios de subsistencia. Y era que tenía un tesoro en su hermoso y magnánimo corazón; con el amor de serafín, con que amaba a Dios, atraía hacia sus empresas el poder divino que la protegía, dándole medios providenciales para realizarlas; y la virtud y santidad originales en ella, la hacían, por otra parte, tan simpática, alegre y atrayente, que apenas era conocida en una población robaba el corazón de cuantos la trataban y en sus manos depositaban las haciendas con que atendía a las obras. Ahí se encontraba el misterio de su admirable administración para realizar prodigios sin medios adecuados aparentes.

De Avila salió para Sevilla tan bien calculados los gastos que se originarían en tan largo camino, que llegó a la hermosa capital andaluza con una peseta, y al

salir dejó instaladas a las monjas en casa propia que la costó 6.000 ducados y con dineros para la edificación del templo.

En el monasterio de las Madres de Avila dejó de ser priora para mejor dedicarse a las fundaciones, y tal penuria sufrieron las religiosas durante su ausencia, que llegando el tiempo la volvieron a nombrar, como remedio a las necesidades que experimentaban, por lo que ella, con agudo ingenio, llamó a dicha elección *la del hambre*.

«Como en la diócesis de Cuenca hubiese grande falta y carestía de trigo y en el monasterio de Villanueva de la Jara apenas se hallase cantidad de harina, que fuese bastante para sustentarse diez y ocho monjas por espacio de un mes, por los merecimientos, ruegos e intercesiones de esta santa virgen, el omnipotente y soberano Dios, que sustenta y ampara a los que en El confían, lo hizo que en tanto grado estuviese sobrado y abundante, que aunque por espacio de seis meses se cociese mucha cantidad de pan, nunca faltase.» Con estas palabras que se leen en la Bula de Canonización de Santa Teresa, hace la Iglesia el mejor retrato y elogio de la Patrona del Cuerpo de Intendencia.

Y tocante a la alimentación de sus religiosas ponía en ello el esmero y cuidado posibles, no aventajándola ninguna en la condimentación de los manjares, y con tan elevado espíritu que ella misma dice que «hasta entre los pucheros hallaba a Dios.»

A pesar de sus múltiples ocupaciones hacía la semana de cocina que la correspondía, cuando no tenía todavía legas, y una de sus compañeras declara «y no nos daba poco contento verla en la cocina, porque lo

hacía con gran alegría y cuidado de regalar a todas, y así parece que le tenía Su Majestad de enviar aquella semana más limosnas que otras.»

Y el Maestro Julián de Avila dice «Cuando la Madre Teresa y la Madre Isabel de Santo Domingo estaban de cocina era para ellas fiesta doble, porque solían, en el tiempo que fregaban, concertarse en lo que habían de dar de comer a la Comunidad el día siguiente, y cómo les harían los huevos para que siendo uno parecieren dos y fuesen mayores y les supiese más bien.»

Veán los militares Intendentes, si este cuidado que ponía su inteligente y laboriosa Patrona para administrar lo que recibía, como proveedora de las comunidades que gobernaba, conforme a las constituciones que había prometido cumplir; y si el interés que desplegaba por proporcionar sano y bien condimentado alimento a sus amadas monjas, no es para que, siguiendo tan edificante ejemplo, hagan ellos lo mismo con el ejército, según los fines encomendados al prestigioso Cuerpo a que honrosamente pertenecen, teniendo por lema en sus gestiones administrativas aquellas palabras del Apostol que hizo suyas Santa Teresa: *Omnia habentes et nihil posidentes*; esto es, tenerlo todo, no para poseerlo como suyo, sino para bien administrarlo.

De que así han de hacerlo ofrécenos buena garantía la historia limpia y brillante del Cuerpo, el honor militar de los caballeros Intendentes y el amor patrio que informa a los actos del servicio profesional a que voluntariamente se consagraron.

De una lacra social pedimos a Santa Teresa que preserve a sus Intendentes; de la del juego.

Sabido de todos es, que el juego origina delitos y crímenes de toda laya; suicidios, asesinatos, hábitos de holganza, enervación física y moral, relajación de deberes patrios y de familia y no pocas víctimas de la usura o *fiadurías*, que diría Santa Teresa, etc. etc. y si al juego se entregara algún intendente sería cuando peligrasen, junto con la paz y bienestar de las desgraciadas familias, sus pagas, sus patrimonios, y los intereses que, por no pertenecerles más que como meros administradores, han de mirar como cosa muy sagrada.

Ya se comprende, que aquí no hablamos del juego tomado a guisa de honesta recreación, aunque medie en él un módico y relativo interés que no comprometa la posición social, ni la paz del hogar, ni la de la propia conciencia. Que en punto de recreaciones también Santa Teresa lo preceptúa en sus comunidades; ella, según se desprende de sus escritos, sabía manejar las piezas del ajedrez que, por la intrincada manera de desarrollarse y nombres de las diferentes piezas que entran en batalla, es un juego militar; y aún se conservan los pitos y panderetas con que la *Santa* de diáfana y celestial alegría, amenizaba las recreaciones de Navidad; y al son de dichos instrumentos, admirablemente tocados por la que para todo lo bueno y honesto servía, celebraban las religiosas la venida de Jesucristo en el día de Nochebuena.

*
*
*

El Rey y la Patria son los dos ideales del soldado, y sirviendo a la Patria y al Rey se dice que están los

militares mientras permanecen sobre las armas. Son las dos cosas, después de Dios y lo que a El pertenece, más sagradas para el militar, a las que está obligado a rendir continuamente el culto de sus amores y entusiasmos; y en su corazón de acero templado al fuego de esos santos amores ha de ofrecer la mirra e incienso de los sacrificios inherentes al rango que tanto le enaltece.

Y mientras tenga un hálito de vida y conserve un átomo de fuerza para poder empuñar la espada, obligado está a proteger la vida de su Rey y mirar por el prestigio y prosperidad de la Patria. Obrar de otra suerte, tomando parte en sublevaciones, levantamientos, insubordinaciones y revueltas revolucionarias, tiene un nombre denigrante: el de traición y deslealtad; y el traidor al Rey y a la Patria tiene señalado su merecido castigo en el código militar y no parece mucho el de arrancarle el uniforme que hizo él girones para fusilarle por la espalda.

Es el Rey el Jefe del Estado, donde se halla reconcentrada toda la autoridad política, civil y militar, por ser la cabeza directiva de la sociedad española; es, la persona Real que ocupa el trono glorioso de nuestros afamados monarcas, guerreros, sabios y conquistadores unos; católicos, prudentes y santos otros, que al frente de sus bravos ejércitos escribieron todos ellos páginas en la historia patria tan brillantes, que al leerlas causan admiración y espanto a los extraños, emoción y entusiasmo entre los hermanos; es el Rey el primer soldado del ejército, que puede vestir con orgullosa altivez el uniforme de todos los Cuerpos con los entorchados de la primera jerarquía militar; y es, el primer

abanderado que mantiene enhiesta la enseña bendita de la amada patria, teñida y santificada con la sangre de millones de héroes y recamada con las legendarias proezas y hazañas de los bizarros militares de pura y genuina raza española.

La Patrona de las tropas de Intendencia se mostró siempre leal y fiel servidora de su Rey; así como el Monarca español señaló a la noble santa castellana con singular protección y merecido amparo.

Santa Teresa directamente peleó, es verdad, por los dominios espirituales del Rey de reyes y Señor de los que dominan; pero a los que en este mundo ostentaban algún poder, y más si era el real, y le ejercían en nombre de Dios, del que dimana toda autoridad, prestó siempre respetuosa obediencia y sumisión completa; y a los que, asumiéndose poderes puramente humanos, olvidábanse de Dios, los ridiculizaba con agudo ingenio, diciendo que se revestían de autoridades *postizas*.

Reinaba a la sazón el grande y poderoso Rey Felipe II, gobernando a la España de entonces, que se extendía en sus dilatados dominios por la redondez de la tierra; y nuestra *Santa*, que comprendía con su claro talento iluminado por la luz celestial, las dificultades, peligros y responsabilidades que siempre ofrece el peso de la corona real sobre las sienes y la conciencia del Monarca, favorecióle eficazmente con las armas que ella disponía y estaban bien en sus inmaculadas manos de religiosa.

En el proceso de Avila para la beatificación de Santa Teresa declaró la monja Petronila Bautista lo siguiente: «Así mismo, el Señor dotó a la dicha Santa

Madre de muchas gracias, haciendola su arcaduz, unas veces para que amenazase de parte de Dios a alguna persona, y otras para que les agradeciese los servicios que le hacian.

»Y sucedió que una vez el Señor la dijo: Teresa, dí al Rey (que era Felipe II) que se acordase del Rey Saúl... y por intercesión de la Princesa doña Juana, hermana de dicho Rey D. Felipe, se lo dijo. Lo cual el dicho Rey D. Felipe lo tomó como tan católico Rey, y desde allí estimó mucho a la Santa Madre y la mandaba a decir que le encomendase a Dios; y se escribieron muchas veces el uno al otro con mucha llaneza; y la Santa Madre le llamaba *mi amigo el Rey.*»

En la vida de Isabel de Santo Domingo, con la que la *Santa* comunicaba estos delicados asuntos concernientes al Monarca, se lee «Particularmente las hacía hacer oración la Madre por los buenos sucesos de un gran señor del mundo (el Rey) a quien amaba tiernamente; y decía dél que le hacía mucha lástima, porque había de padecer grandes trabajos ocasionados de muertes de personas que le tocaban mucho; y que en ellos entendía que le harían daño algunos de sus consejeros, como después se vió.»

Y como prueba de la sublime y encantadora llaneza con que escribía Santa Teresa a tan grande Rey, copiaremos unos párrafos de una de sus bellísimas cartas.

«JESUS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén. Bien creo tiene vuestra majestad entendido el ordinario cuidado que tengo de encomen-

dar a vuestra majestad a Nuestro Señor en mis pobres oraciones. Y aunque esto, por ser yo tan miserable, sea pequeño servicio, en despertar para que lo hagan estas hermanas de monasterio de Descalzas de nuestra Orden, es alguno; porque sé que sirven a Nuestro Señor; y en esta casa, que ahora estoy, se hace lo mismo, junto con pedir para la Reina, nuestra señora, y el príncipe, a quien Dios dé muy larga vida. Y el día que su Alteza fué jurado, se hizo particular oración. Esto se hará siempre; y ansí, mientras más adelante fuera esta Orden, será para vuestra majestad más ganancia... Su Divina Majestad le guarde tantos años como la Cristiandad ha menester.

»Harto gran alivio es que para los trabajos y persecuciones que hay en ella, que tenga Dios Nuestro Señor un tan gran defensor y ayuda para su Iglesia como vuestra majestad es. De esta casa de la Encarnación de Avila, XI de Junio de MDLXXIII.

Indina y súdita de vuestra majestad.

Teresa de Jesús, carmelita.»

Y que el poderoso Rey correspondía al afecto y respetuosas consideraciones de tan singular y atentísima súbdita lo manifiestan las cartas que la dirigió y los deseos que tuvo de verla para más admirarla por su delicado trato y graciosa conversación.

En la petición que a la Santa Sede hizo el P. Yepes para la beatificación de la insigne Reformadora decía «En estos reinos de España, en tiempo del Rey Católico D. Felipe Segundo floreció una gran sierva de Dios, llamada Teresa de Jesús... fué muy estimada y favorecida del sobredicho Rey... y el mismo Rey la

defendió.» Y María de Pinel, monja de aquellos tiempos en la Encarnación, ya vimos que dejó escrito «que en el sexo mujeril tuviese aliento para reformar una Religión, hazaña mayor que formarla de nuevo, que fué menester el gran favor de todo de tan gran Rey como el Señor Felipe Segundo...»

Esas singulares y altísimas coincidencias forman los rasgos característicos que enaltecen la figura de la Patrona de Intendencia, viéndosela influir poderosamente en la Corte cerca del Rey y velando por la prosperidad y vida de los Monarcas españoles y la familia real. Sabido es que dejó encomendado a sus hijas las carmelitas descalzas el encargo, que religiosamente ellas cumplen desde aquellos remotos tiempos, «de rogar por los reyes y perlados para que anduviesen bien en España la Religión y la Patria.»

* * *

El alma nacional española se sintió teresiana desde el momento en que el espíritu de la ilustre patricia dejó este mundo para vivir eternamente en el Cielo; y oleadas de teresianismo saltaron las fronteras de la patria para llevar y extender el nombre de Teresa y de su nación amada por el mundo entero; donde al poco tiempo era conocida y admirada como la gloria más legítima de España.

Los monarcas españoles continuaron la conducta y proceder del Rey Prudente en apreciar, distinguir y amar a la angelical Teresa que supo santificarse, lo mismo en el silencio y soledad del claustro que con el roce de las personas aristocráticas, cortesanas y militares; siendo ellos los que desde luego colocaron a la

nación bajo el amparo de la insigne castellana al elegirla por Patrona de las Españas.

Antes de que fuera canonizada, apenas transcurrieron las fiestas con que se celebró su pronta beatificación, las Cortes la proclamaron Patrona de la nación en 1617; y el Rey Felipe III escribía a todas las ciudades, villas y aldeas de la península e islas la notificación con palabras tan fervorosas y encomiásticas como las siguientes:

«Al Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la Ciudad... Considerando estos mis Reinos juntos en Cortes lo que los ha ilustrado el haber sido en ellos el nacimiento de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús... y lo que se va extendiendo su devoción en las naciones extranjeras; y siendo justo que la suya se aventajase con particulares demostraciones, han acordado recibirla por su Patrona y abogada después del Apóstol Santiago, para invocarla y valerse de su intercesión en todas sus necesidades, y nuestro muy Santo Padre, a mi instancia y suplicación, también se ha querido mostrar por su parte, expidiendo su Breve para que en todos mis Reinos de España se pueda rezar y decir misa de esta bendita Santa... y por ser muy particular la devoción que yo la tengo, y lo que deseo que en todos mis súbditos se asiente la misma, os he querido avisar de esto, y mandaros, como lo hago, publiqueis y hagais notorio en esa Ciudad lo uno y lo otro... y con demostraciones de gozo y regocijo... y la admitais y recibais por Patrona y abogada... De San Lorenzo el Real, a 4 de Agosto de 1618. Yo el Rey.»

Alguna oposición hubo para este patronato por

parte de los santiaguistas, entre los que sobresalió el ingenioso y satírico Quevedo; no, ciertamente, por que sintiese desafecto a Santa Teresa, ni dejase de reconocer en ella títulos más que suficientes que la hiciesen digna de semejante distinción, sino por creer erróneamente que del nuevo patronato resultarían menguados los intereses y privilegios del de Santiago.

Sin querer nosotros ocuparnos de este incidente, ya puramente histórico, seguiremos nuestro camino, señalando los documentos públicos de Reyes y Cortes del reino que ratificaron lo ya dispuesto y acordado, con entusiasmo de la nación española y complacencia de la Iglesia Universal.

Después de canonizada Santa Teresa, las Cortes de 1626 declaráronla nuevamente Patrona de España, y lo confirmó Urbano VIII en una Bula expedida en 21 de julio de 1627, y circulada con el decreto de las Cortes a todo el Reino por Felipe IV, añadiendo entre otras cosas el Rey «Os mando la recibais por tal Patrona, y que en las necesidades que se ofrecieren la invoqueis por tal; pues de tan grande Santa, tan favorecida de Nuestro Señor, y que tan de veras debe asistir a su patria, podemos esperar alcanzará para ella felices sucesos.»

Y por último; las célebres, por *muy liberales*, Cortes de Cádiz, después de oír un prolijo y luminoso informe de la Comisión dictaminadora en el asunto, por absoluta unanimidad decretaron «que desde luego tenga todo su efecto el Patronato de Santa Teresa de Jesús en favor de las Españas...» Lo que hizo saber a la nación el Rey Fernando VII, y en su ausencia y cautiverio la Regencia del Reino.

Pues si los dos grandes ideales del ejército son el Rey y la Patria, bien claramente se ha visto que los monarcas españoles y la nación reunida en Cortes han puesto sobre esos dos grandes ideales a la *Santa* que por Patrona especial eligieron los leales militares del Cuerpo de Intendencia; y, por lo tanto, junto con el ideal de la Patria y del Rey estará siempre para los intendentes el de su Patrona, que a los otros dos abarca y comprende, y de quien se puede esperar, como afirma Felipe IV, favorables sucesos para su querida Patria.

Háse dicho mil veces que la patria es una segunda madre; y en verdad que así es, porque la patria es la que al nacer el hombre le tiende para cobijarle y ampararle un rico manto de protectoras leyes que le ponen a salvo de peligros y privaciones sin cuento; a la manera que la Iglesia, madre en el orden sobrenatural, le recibe en su regazo por el bautismo y no le abandona hasta las puertas de la eternidad, para entregársele redimido y santificado, en cuanto está de su parte, al Dios Creador y Salvador de los hombres.

Y la patria no la constituye sólo el territorio que abarca; la forman además su religión, sus reyes y ejércitos, su lengua, sus leyes y su historia, sus tradiciones y costumbres, todo lo cual dá a cada nación un carácter y fisonomía peculiares y propios, por lo que se distingue de las otras. Y esa patria es la que, como las madres naturales, nos da un nombre que nos acredita cierto parentesco con los varones ilustres que a esa familia pertenecieron y de cuyas glorias participamos; ella es tan buena madre, que con sus poderosos ejércitos nos ampara y defiende, nos proporciona ilustración

sosteniendo escuelas y centros de enseñanza; mira por los fueros de nuestros derechos con los tribunales de justicia y nos facilita el alimento y el vestido dictando leyes comerciales y fomentando la agricultura y las industrias nacionales.

No acertamos a estimar a la patria hasta que no se está en la emigración o nos ausentamos de ella, a la manera que no se sabe lo que es la salud hasta que se pierde.

Alguna idea podemos formarnos al considerar el estado en que queda el ciudadano en esas huelgas revolucionarias de solo algunos días, en que se suspende o interrumpe la vida nacional, ausentándose la paz y tranquilidad de los hogares y de los pueblos, inseguras la vida y las haciendas, faltando el alimento, por cortarse la comunicación y el movimiento comercial, y lo que impera es la perturbación, el pillaje, en medio de una impunidad que no se ve ni en las sociedades salvajes. Y cuando en tales circunstancias se proclame la ley marcial, saliendo al paso del monstruo revolucionario el ejército, que bien considerado no es otra cosa que la patria misma en actitud de defenderse, tiemblan las alimañas, pero el ciudadano honrado y laborioso, el de paz y de orden, respira tranquilo y agradecido, dándose entonces cuenta de lo que es la patria y de lo que vale el benemérito ejército.

Nosotros tenemos una madre patria que ostenta antiquísimos y valiosos pergaminos de nobleza y poderío; esa madre nos da un nombre, el de españoles, que al pronunciarle u oírle nos orgullece y sentimos que se electrizan de tiernas afecciones y gratos recuerdos las entrañas del alma,

Esa madre que se llama España, debe la vida a la Iglesia de Cristo, pues como dice Menendez y Pelayo en su monumental obra «Los Heterodoxos» «la unidad nacional se la dió a España el Cristianismo; por la Iglesia dejamos de ser muchedumbre para ser nación, y su unidad se debe a Santiago y a los siete varones apostólicos que mandó San Pedro a España a predicar la divina palabra;» por lo tanto, todo español está obligado, siquiera por su historia, a defender a la secular Religión que informó y dió vida a la nación católica desde sus comienzos.

Nuestra madre patria tiene una historia y un tan glorioso ejército, cuales no les tuvo pueblo alguno civilizado; por lo que nos envidian las naciones extranjeras.

Nuestra patria es madre fecundísima de santos, de héroes, de guerreros, de sabios, de caudillos, legisladores y conquistadores; y repudia por no hijos suyos al irreligioso, al traidor, al desleal, al innoble y al cobarde.

Nuestra madre patria tiene como distintivo, que trasmite con la fe de Cristo, que recibió al nacer, la nobleza, el valor, la hidalguía y la caballerrosidad; y tipo genuino, donde encarnan cualidades y virtudes tan españolas, es Santa Teresa de Jesús; ilustre hija y Patrona suya y Patrona de las tropas de Intendencia.

*
* *

Orgullosos pueden estar los prestigiosos militares de Intendencia con Patrona de tan noble y antigua alcurnia, de estirpe guerrera; espejo de virtudes militares;

tipo genuino de la indómita y emprendedora raza española; y santa, sobre todo, con una santidad extraordinaria y de atractivos sin iguales. De ella aprender pueden los que visten el vistoso uniforme de Intendencia el honor, la nobleza, el valor, la disciplina, la buena administración, la fidelidad al Rey, el amor a la Patria y la veneración al Dios de la Iglesia Santa de Jesucristo, de que con torpe pluma hemos hablado en los precedentes capítulos.

Ella es la gloria más legítima de la madre patria, la que con su espíritu y sus escritos sigue infiltrando hálitos de vida en el alma y en el corazón de la nación española para que no decaiga de su tradicional grandeza, de su proverbial hidalguía. Ella es la sabia y literata santa, a quien los cristianos del Orbe adoran, los españoles aman, los sabios la admiran y los literatos aclaman. Ella es la Mujer fuerte a quien temen los herejes, los impíos la respetan y ante la cual los filósofos escépticos enmudecen.

Al contemplarla en el Cielo, en altísimo trono de gloria colocada y junto al Esposo de su endiosada alma, parécenos verla tender la blanca capa carmelitana de su poderosa protección sobre su terrenal Patria, digna de mejor suerte por parte de los que políticamente la gobiernan y la mandan.

Desde tan alto sitial vigila, cual angel tutelar, por la vida y salvación del Rey, caudillo valeroso de los ejércitos de España. Y si desde el Cielo

La hidalga Teresa dice
con grata benevolencia
que quiere ser Capitana
de las tropas de Intendencia

los pundonorosos militares Intendentes obligados están a honrarla y venerarla donde la disciplina los llevara, celebrando con solemnidad religiosa su fiesta e imitando sus virtudes militares y cristianas; seguros de que su Patrona ha de ampararlos en su carrera, estará a su lado en los momentos críticos y difíciles de la vida, y a la hora de partir de este mundo acudirá en espíritu a recoger su alma para conducirla a la gloria eterna, que está sobre toda gloria humana.

CAPÍTULO IX

La milicia espiritual de las tropas de Intendencia

Hubiéramos puesto remate, con el anterior capítulo, a la tarea que emprendimos de exponer las excelencias y enseñanzas de Santa Teresa como Patrona de Intendencia, si la circunstancia de estarse formando al presente y con el título de «Santa Teresa de Jesús de los Intendentes» una asociación nacional de familias militares del citado Cuerpo, con el propósito de dar culto constante a su Santa Patrona, no nos obligara a dedicarles gustosamente algunas palabras de aliento, y de manera singular al prestigioso Intendente y al celoso Carmelita a quienes se debe tan feliz y plausible iniciativa, ya secundada en toda España.

El Patronato de Santa Teresa se extiende también a las familias de los militares de Intendencia, a la manera que participan igualmente de ciertos fueros y privilegios castrenses que la Iglesia y el Estado otorgan a los que permanecen sobre las armas.

¡Y qué grato y de consuelo espiritual no será en mil ocasiones para las madres, las esposas, las hijas y hermanas que constituyan las familias de los Inten-

dentes al poder dirigirse a su Santa Patrona, como madre especial suya, en demanda de auxilios del Cielo para los suyos que pueden estar en peligro de la vida o de perderse!

De Moisés se dice, que mientras el pueblo de Israel peleaba con los enenigos, él, su caudillo, estaba en oración ante el Señor con los brazos en alto, pidiéndole la victoria; y que mientras permanecía en esa actitud las batallas se decidían por los hebreos; en cambio, cuando los bajaba dejando de orar triunfaban los adversarios.

Nadie duda que en el corazón de cada intendente tiene un altar Santa Teresa para amarla y venerarla como a su Patrona; mas el ajetreo de la vida de academias, oficinas y almacenes; y el continuo bregar en la de campaña, le imposibilitan de ordinario dedicar tranquilamente el tiempo que desearía tomarse para honrarla y dirigirla sus plegarias; y a suplirles, haciéndolo por ellos, tiende dicha asociación compuesta de familias de los mismos Intendentes, que a la manera de Moisés se colocarán de continuo ante su poderosa Patrona, formando a su alrededor como su corte y la milicia espiritual de las tropas de Intendencia.

Fundándose en que no el que planta ni el que riega produce el fruto, sino el que da el incremento a la planta, que es Dios, funciona muy floreciente en la Iglesia Católica el Apostolado de la Oración que tiene por objeto ayudar con sus plegarias y obras buenas cerca del Omnipotente a los apóstoles de la palabra y de la acción, que son los sacerdotes, a fin de que sean fecundizados sus trabajos con la gracia divina y produzcan el debido fruto en las almas de los fieles.

Cosa parecida persigue dicha asociación religiosa militar entre las tropas de Intendencia.

Ya nos dice la Sagrada Escritura, que delante de Dios, el que es llamado el fuerte, *quia fortis Ego sum*, no está la victoria en los muchos o en los pocos combatientes, y que es fácil, contando con sus auxilios, el que los pocos venzan a los muchos, pues la fortaleza viene del Cielo; y ¿cuántas batallas no se ganaron por causas desconocidas, fortuitas y casuales, al parecer, interviniendo el humo, el aire, una alarma infundada, una bala perdida o certera...? ¿En cuántas guerras no se ha visto el dedo de la Providencia, teniendo un desenlace cual ni soñarlo pudieron los que contaban con poderosísimos ejércitos y se vieron acariciados con el halagador soplo de la fortuna?

Algunas bien marcado llevan el sello de la mano de Dios que así castiga a las naciones prevaricadoras; y ni se acierta, en ciertos casos, a distinguir cuáles sufrieron más desastres y quedaron peor paradas, si las vencedoras o las vencidas.

Es indudable, que Dios, autor y conservador de los hombres, puede intervenir e interviene de hecho en la vida y porvenir de los pueblos, como en el de los individuos, rigiéndolos por leyes muy en consonancia con su naturaleza; y por consiguiente, es muy racional y muy religioso, al par que consolador, el fin que se proponen las cristianas familias de los Intendentes, de suplicar al Cielo, por intercesión de su poderosa Patrona, por los que se encuentran ocupados en la defensa de la patria, ya esté en paz; ya en guerra.

Hay, además, otra razón que explica el por qué a la cruz y a la espada se las ve juntas en los hechos

más gloriosos de nuestra historia; cuando los reyes y los obispos juntos caminaban frente a los ejércitos españoles; viniendo ello a confirmar lo que estamos demostrando.

Aunque a primera vista parezca extraña la afirmación, es cierto que la religión y la milicia coinciden en una misión para con el hombre acá en la tierra.

La misión de la Iglesia es la misma de Jesucristo, de guiar al justo en esta vida por los caminos de la rectitud para manifestarle después el Reino de Dios: *Instum deduxit Dominus per vias rectas, et ostendit illi reginun Dei*. El fin principal y sobrenatural de la religión con relación al hombre es, sí, aplicarle los frutos de la Redención por los Sacramentos, conduciéndole hasta la gloria eterna en que está su último fin, mediante el cumplimiento de todos sus deberes; de cuyo cumplimiento se sigue el orden y el bien social y del mantenimiento de ese mismo orden social se encarga el ejército, siendo, por lo tanto, común a ambos aunque de distinta manera, pues cada una de esas instituciones, divina una y puramente humana la otra, emplea para conseguirlo diversos medios.

La Iglesia persigue el fin personal de salvar a los individuos; pero predicando el decálogo labora eficazmente por el bien de la sociedad, y el ejército tiene el fin social de mantener el orden.

El hombre por el pecado de origen lleva en su ser la levadura de la rebelión, que le induce a quebrantar los deberes que para con sus semejantes tiene, y a ahogar y reprimir esa propensión al desorden tienden la Religión y el Ejército: la primera dispone de castigos medicinales y vindicativos, pero, como madre cariñosa

que es, se vale de la gracia, del amor, de la persuasión y consejo; medios que están en conformidad con la parte más noble del hombre, que es la racionalidad; el segundo es como el padre que con el castigo saludable o represión enérgica obliga por la fuerza al hijo díscolo a que siga los ruegos de la madre; y al extraño enemigo que traspasa las fronteras y allana la morada de la patria, le hace retroceder en los caminos de perdición. Lo diremos más gráficamente: el hombre es un animal racional, y racionalmente debe ir por el camino del orden y de la rectitud; pero si se resiste a ir como racional por ese camino que le señala la Iglesia, se le obliga a que camine por él como animal, a quien se le domestica con el palo o el castigo, de que está encargado el ejército.

No, no es el fin último del ejército la guerra, sino la paz y el orden, *si vis pacem para bellum*, y por que buscan y desean la paz y la vida las naciones, se preparan con ejércitos para la guerra; ni el militar tiene por misión el matar; todo lo contrario, a su custodia está la vida de la Patria y la de todos los individuos, y si gasta espada y dispone de medios mortíferos de combate es precisamente para poder desarmar el brazo de los asesinos que violan el derecho a la vida, a su integridad e independencia, que tienen los pueblos y los ciudadanos.

Pues si la Iglesia y el Ejército coinciden en esa misma misión social en la tierra, mutuamente se ayudan y completan con su respectiva autoridad y distintos medios de que disponen; y por lo tanto, la milicia espiritual, que proyectan formar las familias de los Intendentes, está llamada a influir, con el poder que en

el Cielo tiene su preclara Patrona, para que no se perturbe el orden social, manteniéndonos todos en el cumplimiento de los recíprocos deberes; en cuyo caso no habría guerras que lamentar, y si estallaran éstas, con sus oraciones podrán también intervenir, a fin de que a nuestros ejércitos les acompañe la victoria y por que los valientes Intendentes aumentaran el brillo y resplandor del Sol que distingue al Cuerpo a que con tanto honor pertenecen.

Los iniciadores de tan hermosa obra dótenla de excelente organización y obsérvese luego en la asociación una disciplina a lo militar; y no tardaremos en ver los consoladores efectos en el ejército.

¡Quiera el Señor, que, con los eficaces auxilios de la Religión, la dirección acertada del católico rey favorecido con la protección de la *Santa*, con la indomable fortaleza del ejército y la cooperación de todos los españoles, veamos pronto a nuestra querida patria libre de tanto partido que la hacen ingobernable! Cuando en nuestra nación no haya más que un partido, el católico español; y en todo español predomine el ideal de la madre patria, será cuando vuelva a ser una, próspera y grande; como, sin duda, la quiere Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia Militar.

FIN

TODO LO ESCRITO EN EL PRESENTE LIBRO SEA A
MAYOR GLORIA DE DIOS; HONRA DE LA PA-
TRIA; HONOR DEL REY; PRESTIGIO DEL
EJÉRCITO Y... ¡VIVA ESPAÑA!

INDICE

	Páginas
CAPITULO PRIMERO.—Lo que son los ejércitos y necesidades de su instrucción en las Academias militares.....	9
CAPITULO II.—El Cuerpo de Intendencia militar.—El de nuestro ejército español nació en Avila, y en esta ciudad de abolengo guerrera y militar tiene su casa solariega en la Academia, junto a la cuna de Santa Teresa.	13
CAPITULO III.—Santa Teresa y el Cuerpo de Intendencia.—El Rey Alfonso XIII la designa Patrona de dicho Cuerpo.....	21
CAPITULO IV.—Títulos de santidad y nobleza que enaltecen sobremanera a la Patrona de Intendencia	29
CAPITULO V.—Por las venas de Santa Teresa corría sangre militar.—La Santa, en vida y después de partir de este mundo, se manifiesta protectora y amante de los militares en las personas de sus hermanos que siguieron la carrera de las armas....	38
CAPITULO VI.—La Patrona de Intendencia, espejo de virtudes militares.—Del honor..	47
CAPITULO VII.—El valor es otra de las principales cualidades o virtudes militares que resplandecen en el altivo carácter castellano de la noble Patrona de Intendencia... ..	55
CAPITULO VIII.—La disciplina militar y la buena administración.—El Rey y la Patria.	67
CAPITULO IX.—La milicia espiritual de las tropas de Intendencia.....	90

s

9

13

21

29

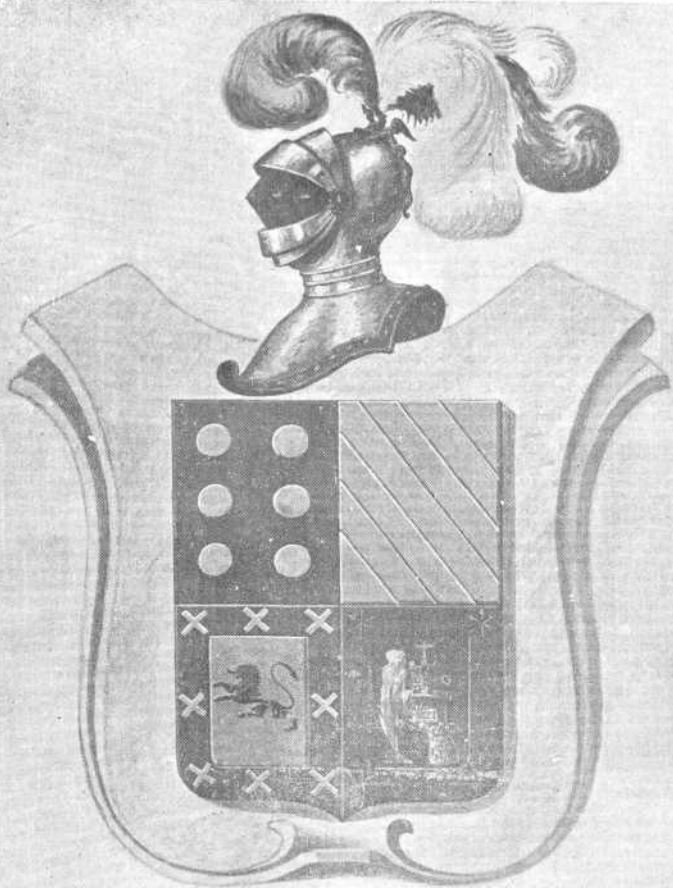
38

47

55

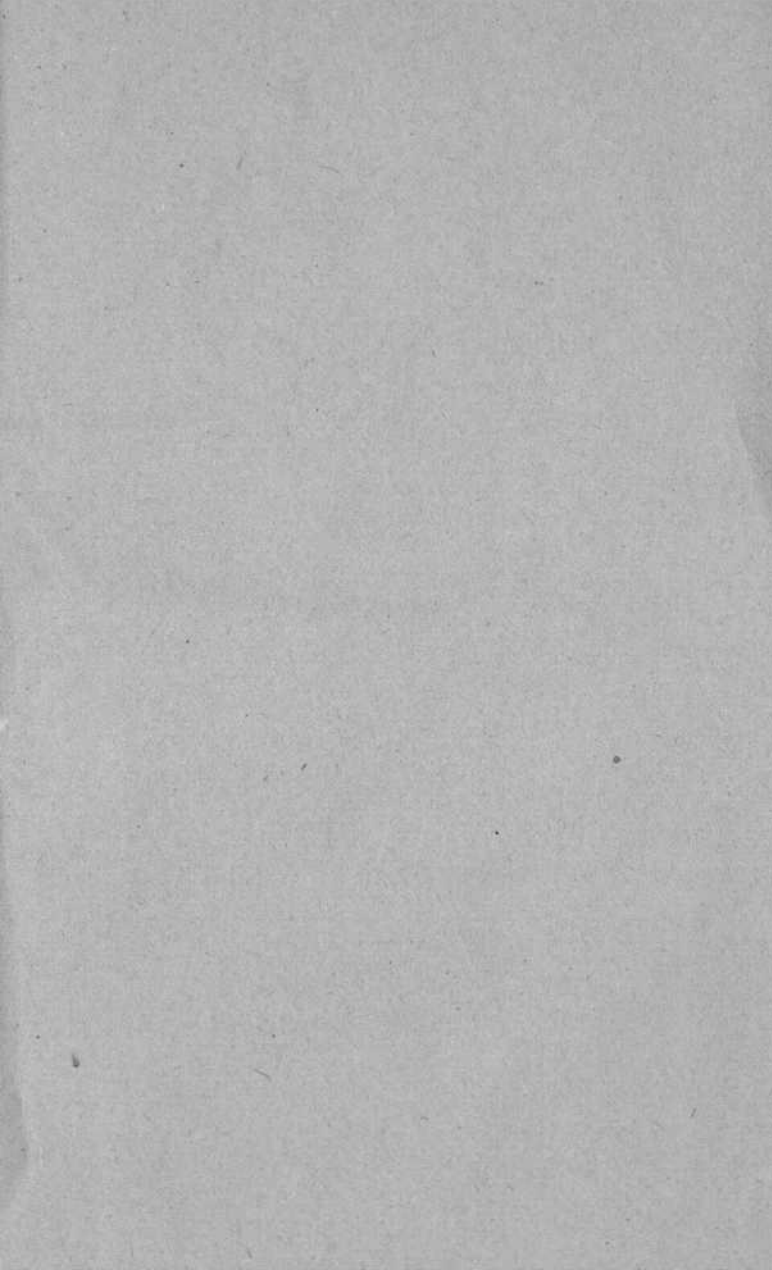
67

90



ARMAS DE S^{ta}. TERESA DE JESUS.







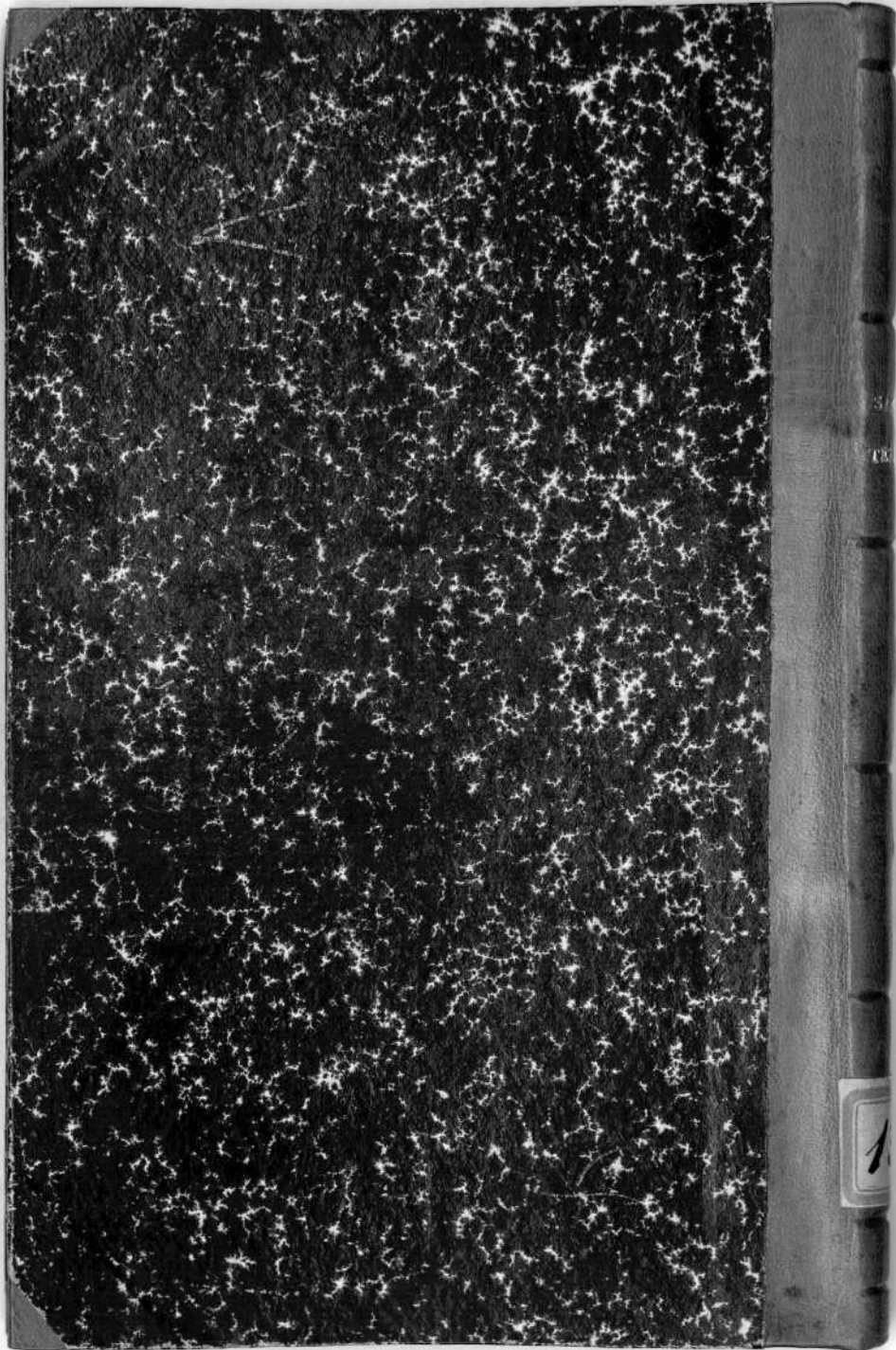
MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN II

Obras de Santa Teresa de Jesús

Número.....	1382	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	9	Precio de adquisición. »
Tabla.....	3	Valoración actual..... »



SANTA

VEREZA

138